



# **PLAN DE GOBIERNO**

**PROVINCIA**

**HUACAYBAMBA**

**PERIODO 2019-2022**



**CANDIDATO: Ing. JHONY E. ALVARADO ESTRADA**

**HUACAYBAMBA; JUNIO 2,018**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>EN LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, ARMONIOSO Y DIGNO DE NUESTROS PUEBLOS.</b>	<b>9</b>
<b>VISION</b>	<b>9</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>9</b>
<b>I. ANTECEDENTES GENERALES:</b>	<b>9</b>
<b>1.1. Definición: Gestión Municipal</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Fundamentos y definición del Plan de Gobierno Municipal:</b>	<b>9</b>
<b>1.3. Metodología</b>	<b>10</b>
<b>II. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>10</b>
<b>2. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL</b>	<b>10</b>
<b>2.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal</b>	<b>10</b>
a) La Planificación Estratégica Participativa	11
b) Gestión Municipal Democrática y Participativa	11
c) Priorización de Proyectos	11
d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia	11
<b>III. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:</b>	<b>14</b>
<b>IV. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:</b>	<b>15</b>
<b>4.2 PRINCIPIOS</b>	<b>15</b>
<b>4.2 VALORES</b>	<b>15</b>
<b>V. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA:</b>	<b>16</b>
<b>5.1 RESEÑA HISTÓRICA</b>	<b>16</b>
<b>A. Origen del nombre de Huacaybamba</b>	<b>16</b>
<b>B. Evolución histórica de la Provincia</b>	<b>17</b>
<b>5.2 CARACTERIZACION</b>	<b>17</b>
<b>A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>17</b>

<b>B. UBICACIÓN POLITICA</b>	18
<b>C. DIVISIÓN POLITICA</b>	19
<b>D. ALTITUD:</b>	19
<b>E. CLIMA:</b>	19
<b>F. ACCESIBILIDAD</b>	19
<b>G. EXTENSION TERRITORIAL</b>	19
<b>H. POBLACION</b>	20
<b>5.3 DINÁMICA DE CENTROS POBLADOS</b>	<b>20</b>
<b>5.4 Redes y Vías de Comunicación</b>	<b>21</b>
CAPÍTULO 1:	21
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	21
a) <b>Geomorfología</b>	21
b) <b>Riesgos Naturales</b>	21
c) <b>Hidrografía</b>	22
CAPÍTULO 2:	22
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO – PRODUCTIVAS	22
a) <b>Recursos Económicos, Ambientales y Potenciales.</b>	22
b) <b>Oferta Ambiental.</b>	22
c) <b>Aptitud Productiva de las Tierras.</b>	23
d) <b>Recursos Turísticos.</b>	25
e) <b>Actividades Económicas – Productivas</b>	25
f) <b>Actividad Económica Primaria.</b>	26
g) <b>Tierras agrícolas y no agrícolas</b>	26
h) <b>Producción Pecuaria</b>	26
i) <b>Producción Acuícola</b>	27
CAPÍTULO 3:	27
CARACTERÍSTICAS SOCIO – CULTURALES	27
a) <b>Migración de la Provincia Huacaybamba</b>	27
<b>VI. EJES ESTRATÉGICOS:</b>	<b>28</b>
<b>A. EJE ESTRATÉGICO 1: Derechos humanos fundamentales de las personas.</b>	<b>28</b>
<b>Información estratégica</b>	28
· <b>Violencia Familiar:</b>	28
· <b>Niveles de Pobreza y Extrema Pobreza:</b>	28
<b>B. EJE ESTRATÉGICO 2:</b>	<b>29</b>
<b>Oportunidades y Acceso a los Servicios Básicos.</b>	<b>29</b>
<b>Información Estratégica:</b>	<b>29</b>
<b>b1. EDUCACIÓN</b>	29
· <b>ESCOLARIDAD:</b>	31
· <b>COBERTURA EDUCATIVA</b>	31
<b>Asociaciones culturales y Lingüísticos de Huacaybamba-Huánuco:</b>	33
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO PROVINCIAL:</b>	33
· <b>LA EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO EN LA DIVERSIDAD:</b>	33

b2. SALUD	34
ESPERANZA DE VIDA AL NACER	34
b3. VIVIENDA	35
<b>C. EJE ESTRATÉGICO 3:</b>	38
<b>Desarrollo Institucional y Gobernabilidad</b>	38
<b>D. EJE ESTRATÉGICO 4:</b>	39
<b>Economía, competitividad y empleo.</b>	39
<b>E. EJE ESTRATÉGICO 5:</b>	39
<b>Desarrollo Provincial e infraestructura.</b>	39
<b>F. EJE ESTRATÉGICO 6:</b>	40
<b>Recursos Naturales y ambiente.</b>	40
<b>VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS SEGÚN DIMENSIONES</b>	<b>42</b>
<b>7.1 PROBLEMAS</b>	<b>42</b>
7.1.1. DIMENSION SOCIAL	42
7.1.2. DIMENSION ECONOMICA	42
7.1.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL	42
7.1.4. DIMENSION INSTITUCIONAL	42
<b>7.2 POTENCIALIDADES</b>	<b>43</b>
7.2.1 DIMENSION SOCIAL	43
7.2.2 DIMENSION ECONOMICA	43
7.2.3 DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL	43
7.2.4 DIMENSION INSTITUCIONAL	44
<b>VIII. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO DE DESARROLLO</b>	<b>44</b>
<b>8.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA</b>	<b>44</b>
<b>8.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES</b>	<b>44</b>
8.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL.	44
8.2.2. DIMENSIÓN ECONOMICA.	45
8.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL.	46
8.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	46
<b>IX. ACCIONES</b>	<b>47</b>
<b>9.1 DIMENSION SOCIAL</b>	<b>47</b>
<b>9.2 DIMENSION ECONOMICA</b>	<b>47</b>
<b>9.3 DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL</b>	<b>47</b>
<b>9.4 DIMENSION INSTITUCIONAL</b>	<b>47</b>
<b>X. ESTRATEGIAS</b>	<b>48</b>
<b>10.1 DIMENSION SOCIAL</b>	<b>48</b>

<b>10.2</b>	<b>DIMENSION ECONOMICA</b>	<b>48</b>
<b>10.3</b>	<b>DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL</b>	<b>48</b>
<b>10.4</b>	<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>	<b>48</b>
<b>XI.</b>	<b>LINEAMIENTOS Y POLITICAS CON QUE SE RELACIONAN</b>	<b>49</b>
	<b>DIMENSION SOCIAL</b>	<b>49</b>
	<b>PROPUESTA DE ACCIÓN</b>	<b>49</b>
	<b>ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)</b>	<b>50</b>
	<b>METAS</b>	<b>50</b>
	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA, ARTE E INTERCULTURALIDAD:</b>	<b>52</b>
	<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<b>52</b>
	<b>LINEAMIENTOS DE POLITICA</b>	<b>53</b>
	<b>PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGAR EL OBJETIVO)</b>	<b>53</b>
	<b>PROMOCIÓN DEL TURISMO</b>	<b>54</b>
	<b>ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)</b>	<b>54</b>
	<b>METAS</b>	<b>55</b>
	<b>DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL</b>	<b>55</b>
	DIMENSIÓN TERRITORIAL	56
	HECHOS	56
	POTENCIALIDADES	56
	PROBLEMAS	56
	OBJETIVOS A LOGRAR	57
	LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA	57
	PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)	57
	ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)	58
	METAS	58
	<b>DIMENCION INSTITUCIONAL</b>	<b>58</b>
	HECHOS	58
	POTENCIALIDADES	59
	PROBLEMAS	59
	OBJETIVOS A LOGRAR	59
	LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA	60
	PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)	60
	ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)	60
	METAS	61

<b>XII. OBJETIVOS A LOGRAR EN EL PERIODO 2019 - 2022</b>	<b>61</b>
<b>OBJETIVO 1: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA</b>	<b>61</b>
<b>a. Que al menos el 80% de la población este satisfecha con la atención que recibe en la municipalidad expresada en opiniones verbales y encuestas de opinión por año.</b>	<b>61</b>
<b>OBJETIVO 2: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>	<b>61</b>
<b>OBJETIVO 3: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>	<b>62</b>
<b>OBJETIVO 4: SEGURIDAD LOCAL</b>	<b>62</b>
<b>OBJETIVO 5: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>63</b>

## PRESENTACIÓN

El presente documento denominado **“PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA**, es para dar a conocer nuestro Proyecto de Desarrollo Económico Sostenible, Armonioso y Digno de nuestros Pueblos para los próximos cuatro años, la visión y misión de nuestro municipio, antecedentes, los objetivos, las metodologías, gestión municipal con transferencia vecinal, transferencia de gestión, principios valores y estrategias, diagnóstico de estudio situacional, desarrollo económico local, ejes estratégicos, acciones estratégicas, lineamientos de acción, así como los procedimientos de proyectos y actividades que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra Provincia de Huacaybamba.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de la mejora permanente y continua, por lo que las actividades y proyectos se programarán en función de los cambios relevantes del contexto regional y nacional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los programas, proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Huacaybamba, para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos definidos teniendo en cuenta las necesidades y demandas de los pobladores; en esta perspectiva queremos establecer un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador y digno de servicio a los ciudadanos, es decir, se dará un cambio gradual y progresivo a la política tradicional, implantando un nuevo estilo cuyo signo vital serán los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad en beneficio de nuestra provincia y sus distritos.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Huacaybamba, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los habitantes de las diferentes comunidades del ámbito jurisdiccional, profesionales, técnicos de los distintos sectores de la Provincia de Huacaybamba.

Estamos seguros, que un buen Gobierno Municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas y necesidades de nuestra Provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿Dónde estamos? ¿Qué haremos? ¿Hacia dónde queremos llegar?

## INTRODUCCIÓN

El contexto actual económico; producto de los recursos determinados, exige de una estricta disciplina y uso racional de los recursos municipales para sentar las bases de un desarrollo sostenible y sustentable, por tanto una autoridad municipal local, debe planear estratégicamente su accionar a fin de articular los objetivos y resultados institucionales - **de corto, mediano y largo plazo** - con otros de perspectiva temporal; permitiendo de esta manera medir el impacto de la gestión Municipal en el proceso de desarrollo Provincial.

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político **"ACCION POPULAR"**, pretende convertirse en instrumento orientador de la gestión municipal, formulado desde una perspectiva temporal de **corto, mediano y largo plazo**, por tanto enunciamos **su visión, misión, objetivos, metas, estrategias y evaluación**.

Así mismo, es necesario comenzar a utilizar los nuevos instrumentos de acorde a la tecnología para lograr el éxito de la gestión administrativa, y un trabajo con eficacia y efectividad, con dedicación, perseverancia, transparencia, honestidad y participación de la sociedad civil, en estrecha coordinación con el gobierno, Regional y Nacional; además contar con un trabajo articulado con Fondos de Cooperación Internacional, ONGs, para lograr el desarrollo integral de nuestra Provincia.

***"El Sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce, mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política"***

***SIMÓN BOLÍVAR - 1819***



## **EN LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, ARMONIOSO Y DIGNO DE NUESTROS PUEBLOS.**

### **VISION**

El municipio de la Provincia de Huacaybamba, debe ser un modelo de desarrollo social y económico, de convivencia vecinal. Debe ser una Provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores, priorizando: La agricultura, la ganadería, la educación, la salud, el arte y la identidad cultural y lingüístico, el deporte, el empleo, fomento de la micro y pequeña empresa, promoción del turismo, cuidado del medio ambiente y su implementación con eficientes servicios públicos municipales.

### **MISIÓN**

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de la Provincia de Huacaybamba, comprometiéndonos a administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Queremos que todos los pobladores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital y provincial. Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos. Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito y provincia de Huacaybamba a nivel regional y nacional.

#### **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

##### **1.1. Definición: Gestión Municipal**

Se define la gestión, como la acción y efecto de administrar. Por tal razón, resulta entendible que la gestión municipal no es más que la organización y administración de los recursos del municipio. Es un proceso continuo de análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas públicas.

La gestión municipal es una tarea compartida con la finalidad de elevar las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales del municipio y de su población, para hacerlo económicamente equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sustentable. Todo se basa en un proceso de planificar y administrar los recursos propios de un municipio de manera eficiente y eficaz, con visión de desarrollo.

##### **1.2. Fundamentos y definición del Plan de Gobierno Municipal:**

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que el Municipio llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales y distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios básicos y lograr la satisfacción de la población.

### **1.3. Metodología**

La metodología utilizada para la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal para el período 2019-2022, de la provincia de Huacaybamba, en el marco de la planificación estratégica, es un proceso de diálogo, participativo y de diversas acciones que conllevan al debate saludable con la premisa de propuestas y acuerdos en consenso para la transformación significativa de la Provincia.

En fin, es una condición fundamental para una buena gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y la ruta mediante la totalidad de voluntades, compromisos y acuerdos, para el gran salto hacia el desarrollo integral de la provincia.

El territorio de la provincia de Huacaybamba, es el resultado de un conjunto de interacciones físicas, sociales, culturales y económicas. Estas interacciones transforman, estructuran, organizan la dimensión espacial y geográfica del territorio. Dentro de este contexto se organiza y adecua las circunscripciones territoriales con la dinámica de los procesos políticos, económicos, sociales y físico ambientales.

Planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones propias de la provincia; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo integral, y la propuesta de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas locales que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las aptitudes detectadas en el ámbito jurisdiccional.

## **II. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **2. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL**

#### **2.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal**

## **a) La Planificación Estratégica Participativa**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Huacaybamba, no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas de la provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato, necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico- social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Huacaybamba** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

## **b) Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales.

### **c) Priorización de Proyectos**

Para un uso racional, eficiente y eficaz de los recursos presupuestales de la provincia se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

## **d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia**

Es imperiosa la necesidad de racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

### **d1. Prestación de Servicios**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

### **d2. Desarrollo Urbano**

Huacaybamba, no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de la provincia, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

### **d3. Desarrollo Económico Local**

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** y **extrema pobreza** campea por doquier, el Partido Político de Acción Popular, se propone en el siguiente período de gobierno, intensificar el impulso a los procesos de desarrollo económico local que conduzcan, finalmente a la consecución de mejores condiciones de vida para la población y la lucha contra la pobreza.

#### **❖ Fomento del Empleo**

El desempleo en la provincia, alcanza mayores índices que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber - como gobierno local - es presentar propuestas de solución a este álgido problema.

#### **❖ Fomento de la Micro Empresa**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva y generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

Durante la Gestión Municipal, nuestra prioridad será promover, fomentar, organizar y apoyar a las **micro empresas y Asociaciones de Productores Agropecuarios, Artesanales, culturales**, etc. fortaleciendo las capacidades técnico – productivos y asesoramiento para hacerla más efectivas, productivas y competitivas.

### **d4. Desarrollo Social y Participación Vecinal**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal. Considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también la satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la

desnutrición infantil, prevención de enfermedades, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

#### ❖ **Educación, cultura y deporte.**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos, ello implica que debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, ***necesitamos una educación que promueva la formación integral de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.***

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de las infraestructuras educativas o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural de los pueblos.

#### ❖ **La salud**

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

#### ❖ **DEMUNA**

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (*DEMUNA*) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión, brindará mayor atención a esta dependencia local.

#### ❖ **PROVAL**

El Programa del ***Vaso de Leche*** (*PROVAL*) es un programa nacional, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una ***desnutrición infantil***, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

### ❖ **La Protección del Medio Ambiente**

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la provincia. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra provincia.

### ❖ **Seguridad Ciudadana**

La seguridad de todos los vecinos, es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo y entre otros.

### ❖ **Promoción del Turismo.**

La provincia de Huacaybamba presenta recursos y condiciones favorables para el desarrollo del turismo, y considerando que el desarrollo de las actividades turísticas en la provincia tendrá efecto multiplicador en otras actividades económicas con incidencia en las posibilidades de generación de empleo. El turismo siendo una de las fortalezas, reflejada en la diversidad de atractivos turísticos naturales que tiene, tales como: ríos, lagunas, cataratas, paisajes, centros arqueológicos, folklor típico, fiestas, artesanía y la variedad gastronómica típica de la zona.

## **III. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:**

**El Plan de Gobierno para la Provincia de Huacaybamba propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:**

- ✓ Instituir una meta para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social, los servicios básicos y la conservación del medio ambiente.
- ✓ Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Provincial de Huacaybamba en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- ✓ Sustentar el horizonte de ejes estratégicos, planeamiento estratégico de la gestión municipal para el **corto, mediano y largo plazo**, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro que puedan orientar las acciones del Municipio Provincial.

#### **IV. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:**

Nuestra gestión municipal estará enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir una provincia en la que todos y todas puedan tener las mismas oportunidades, facilidades para alcanzar su pleno desarrollo social y económico de forma segura y sin discriminación, se gobernará por los siguientes principios y valores:

##### **4.2 PRINCIPIOS**

- **Participación;** Mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la provincia, sin discriminación de clase social, económica, credo ó raza y género.
- **Justicia social;** Se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones sociales, quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Inclusión:** Nuestra gestión desarrollará e implementará políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicada en los ámbitos rurales. Porque creemos en la lucha frontal contra la pobreza, el analfabetismo, desnutrición, anemia, corrupción y la burocracia que limita el desarrollo integral de nuestra provincia.
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad;** Basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo Humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz, la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y progresista.
- **Principio de ética partidaria;** Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Principio de la identidad cultural;** Revalorando la cultura andina, fortaleciendo la identidad cultural en toda la provincia. Prioridad en los sectores Educación, Salud, Agrícola y Pecuario (Como pilares e impulso de nuestra economía).
- **Integración;** Nuestra gestión promoverá la integración real de los distritos, centros poblados y caseríos, a fin de forjar su desarrollo socioeconómico igualitario.

##### **4.2 VALORES**

- **Honestidad,** Practicamos la honestidad, puntualidad, responsabilidad y respeto, como herramienta básica para alcanzar una administración pública con eficiencia y eficacia al servicio de la población.
- **Solidaridad,** Practicamos la solidaridad y sensibilidad social, como herramienta para vencer la exclusión y marginación de los sectores que viven en condiciones de abandono.

- **Respeto y Tolerancia,** Se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y cordialidad hacia todos los pobladores que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

## **V. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA:**

Se encuentra ubicado en el Nor oeste del departamento de Huánuco, sus valles estrechos permiten el desarrollo de una agricultura de subsistencia, siendo la base de la economía, produce papas, maíz amiláceo, arvejas, trigo, oca, olluco, en las zonas altas y frejol, numia, frutales en las zonas adyacentes al río Marañón.

### **5.1 RESEÑA HISTÓRICA**

#### **A. Origen del nombre de Huacaybamba**

La provincia de Huacaybamba es una de las once provincias que conforman el departamento de Huánuco, bajo la administración del Gobierno Regional de Huánuco, en la zona central del Perú.

El 20 de julio de 1975 todas las autoridades y ciudadanos de los distritos de Pinra y Huacaybamba reunidos en cabildo abierto en la plaza de armas del distrito de Huacaybamba, ante la desafortunada idea de la política anexionista propiciada por algunos de sus ciudadanos de poca visión política anexionista y comprendiendo que sus grandes recursos naturales su unidad geopolítica su ubicación geográfica muy estratégica por ser ceja de selva y al mismo tiempo muy distante de polos de desarrollo acordaron gestionar ante las autoridades la creación de la provincia de Huacaybamba integrados y sus distritos para cuyo efecto nombraron una comisión presidido por el profesor Dictinio Campos Mallqui comité que no obstante la inmensidad del reto desplegando un permanente y coordinado esfuerzo, ha podido convertir en realidad la aspiración del pueblo, logrando la creación de la provincia de Huacaybamba en el departamento de Huánuco.

Sobre la etimología, se han tejido varias hipótesis, ligado el origen de la palabra a hechos históricos y fantasías de hechicería y aspectos religiosos como:

Que Huacaybamba se deriva de "Huagay-pampa" o pampa del llanto. Este nombre esta corroborado por la hecatombe de Ayarragra (Quebrada de cadáveres) a raíz de la presencia de la enfermedad del "paludismo" que convertido en endemia sesgó más de un centenar de vidas y cuyos cadáveres se encontraban diseminados en casas y chozas, dando origen al nombre de "Ayarragra"; los pocos sobrevivientes emigraron a las partes altas de clima frígido en una de las cuales se encuentra actualmente Huacaybamba, y lloraron en forma inconsolable la desgracia, convirtiendo ésta planicie en "Huagaypampa"; que dio origen a Huacaybamba, ligeramente modificado en su fonética.

Algunos argumentan que es llanura del adoratorio; por estar compuesto por Huaca o waka, que significa adoratorio y bamba, pampa o llanura. Mientras que



otros dicen que se debe a la gran cantidad de ganado vacuno que por allí reposaban, originando el nombre de "Huacapampa" que en castellano significa la Pampa de Vacas.

**Huacaybamba.-** Es la capital del distrito y de la provincia. Fue creada por ley Regional N° 524 de 12 de setiembre de 1921. Mediante Ley N° 24340 de 07 de noviembre de 1985, fue creada la denominada provincia Huacaybamba.

**Pinra.-** Proviene de la voz quechua que significa vivero de habas de tamaño pequeño. Fue creado por Ley N° 24340 del 07 de noviembre de 1985

**Canchabamba.-** «Cancha», significa lugar amplio donde reposan los ganados. Y la versión moderna son lugares donde se hacen deportes; «Bamba» significa llanura; entonces Canchabamba vendría ser Llanura amplia. Fue creado por ley N° 24340 del 11 de noviembre de 1985.

**Cochabamba.-** Su nombre proviene de «Cocha», estanque, laguna y «Bamba», llanura. Es una llanura que antes fue laguna. Fue creado por ley N° 24340 del 11 de noviembre de 1985.

## **B. Evolución histórica de la Provincia**

Según los registros históricos Huacaybamba fue fundada en época colonial (Siglo XVI) sobre los vestigios de un asentamiento humano, de época pre inca. En la época republicana asciende a la categoría de distrito, el 2 de enero de 1857 durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, comprensión de la provincia de Huamalíes, luego al crearse la provincia de Marañón pasó pertenecer a este; Por Ley Regional N° 524 del 12 septiembre de 1921 fue elevado a la categoría de Villa. Mediante la Ley N° 24340 del 07 de noviembre de 1985, es ascendido a la categoría de provincia con su capital Huacaybamba. Esta provincia se crea con 4 distritos: Canchabamba, Cochabamba, Huacaybamba y Pinra.

## **5.2 CARACTERIZACION**

### **A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Esta Provincia se encuentra entre las coordenadas geográficas, Paralelos 08°52'54"y 09°05'24" latitud sur, 77°07'17" y 76°30'00" de longitud oeste (Meridiano de Greenwich).

Geográficamente la provincia Huacaybamba se localiza en las coordenadas mostradas en el cuadro N° 01 que se detalla a continuación:

### **Cuadro N.º 01**

#### **Puntos Extremos de la Provincia Huacaybamba**

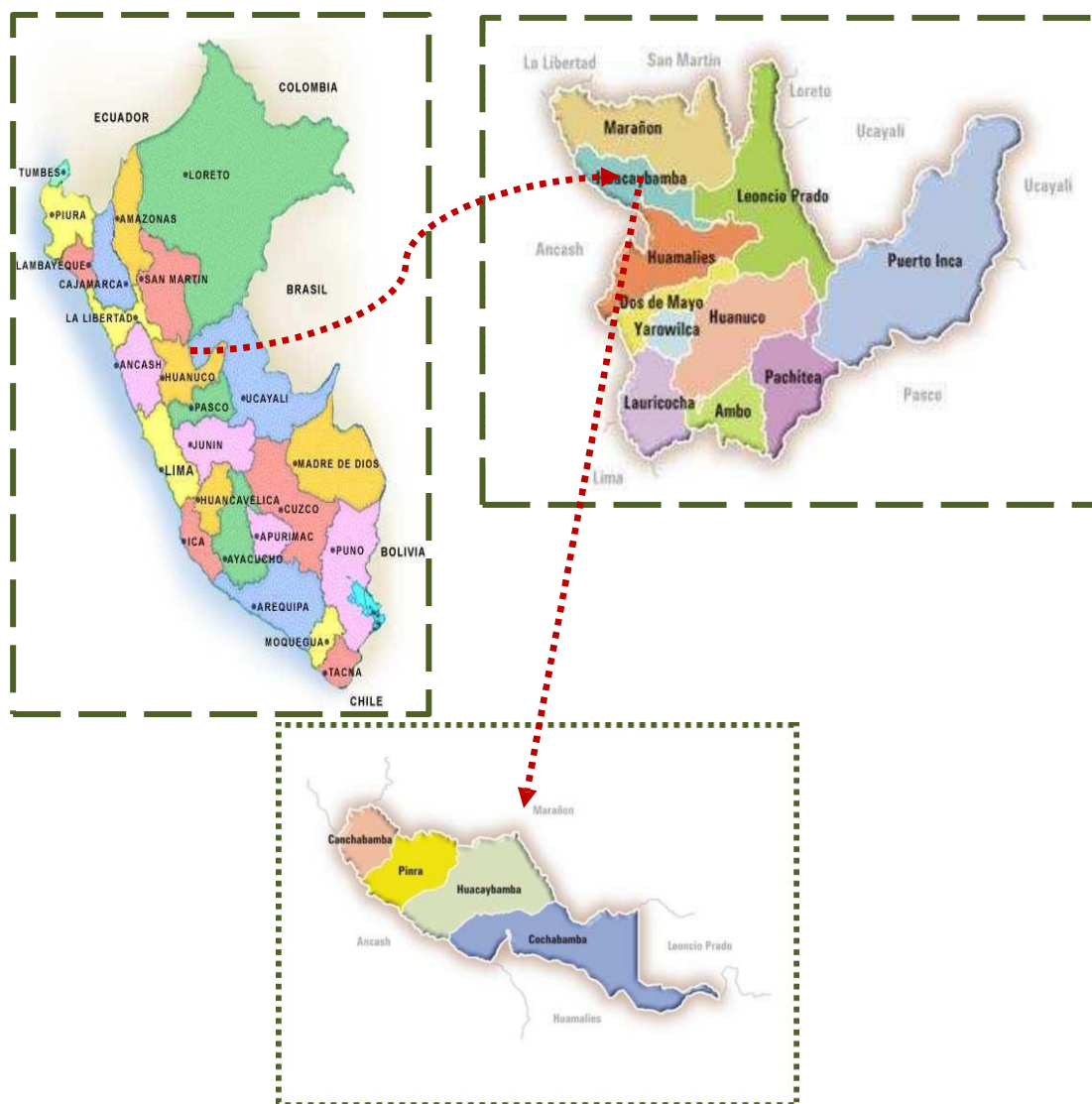
ZONA	NORESTE (m)	SUROESTE (m)
18 S	300593	300370
	9023292	8990635

**FUENTE:** PCM/IGN: Carta Nacional, WGS 84, Escala 1:100 000, Hojas 18-i, 18-j, 18-k, 19-i, 19-j y 19-k.

**ELABORACIÓN:** SGOT – GRPPAT – GRH.

## B. UBICACIÓN POLÍTICA

La Provincia de Huacaybamba está ubicada en la parte Nor-Oeste de la Región de Huánuco, su ámbito geográfico se en la margen derecha del río Marañón, compuesto por varios pisos ecológicos que se extiende hasta la selva alta, entre los flancos occidentales y oriental de la cordillera central de los andes.



### C. DIVISIÓN POLÍTICA

**Cuadro N° 02**  
**Distritos de la Provincia Huacaybamba**

Provincia /Distrito	Capital	Altitud (m.s.n.m.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Huacaybamba	Ciudad Huacaybamba	3,168	09°02'02"	76°57'00"
Huacaybamba	Ciudad Huacaybamba	3,168	09°02'02"	76°57'00"
Pinra	Pinra	2,550	08°55'00"	76°53'30"
Canchabamba	Canchabamba	3,220	08°52'54"	77°07'17"
Cochabamba	Cochabamba	3,275	09°05'24"	76°30'00"

### D. ALTITUD:

La ciudad de Huacaybamba capital provincial, se ubica a 3,168 m.s.n.m. La provincia de Huacaybamba discurre entre altitudes que van desde los 900 m.s.n.m. (Región yunga fluvial) hasta los 4,200 m.s.n.m. (Región jalca o puna), luego se proyecta hacia la selva alta, su topografía es variada y accidentada, estando en función de la latitud, altitud y zonas de vida.

### E. CLIMA:

Posee una variedad de climas: caluroso, templado, seco y frío, por encontrarse en las regiones de Quechua, Suni y Selva Alta

### F. ACCESIBILIDAD

La provincia Huacaybamba se integra vialmente a través de trochas carrózales con sus distritos y centros poblados importantes, también existen caminos de herradura hacia otros centros poblados; la capital de la provincia la villa de Huacaybamba se une con la capital departamental por una vía pavimentada - afirmada con una extensión de 293 km.

### G. EXTENSION TERRITORIAL

La superficie de la provincia de Huacaybamba tiene un total de 1, 743.70 km<sup>2</sup>, que representa el 4.73% de la superficie de la Región de Huánuco.

**Cuadro N° 03**  
**Superficie por Distritos de la Provincia de Huacaybamba**

Prov./Distrito	Extensión (Km <sup>2</sup> )	%
Huacaybamba	1, 743.70	4.73

Huacaybamba	586.21	1.59
Pinra	283.71	0.77
Canchabamba	186.83	0.51
Cochabamba	686.95	1.86

FUENTE: I.N.E.I. Compendio estadístico 2005

## H. POBLACION

En el Censo de Población y Vivienda 2007, la provincia Huacaybamba contaba con **20,408** habitantes, representando 2.68 % del total departamental, ocupando el último lugar, al ser la provincia con menor volumen de población, es decir 11% con una tasa de crecimiento positiva de 0.99 %.

### 5.3 DINÁMICA DE CENTROS POBLADOS

#### DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS

La distribución espacial de la provincia Huacaybamba se encuentra conformada por cuatro distritos, Huacaybamba, Pinra, Canchabamba y Cochabamba que se encuentran ubicados en la región sierra; existen 55 centros poblados mayor de 150 habitantes cumpliendo con los requisitos señalados en las normas legales vigentes de demarcación territorial.

**Distrito Huacaybamba:** En este distrito se tiene 15 centros poblados que son accesibles por vía carretera no afirmada y trocha carrozable en un 100%, existiendo mayor la articulación entre los centros poblados y la capital distrital.

**Distrito Pinra:** En este distrito se tiene 24 centros poblados que son accesibles por vía trocha carrozable y camino de herradura en un 100%; existiendo mayor la articulación entre los centros poblados y la capital distrital

**Distrito Canchabamba:** En este distrito se tiene 08 centros poblados que son accesibles por vía trocha carrozable en un 100%, existiendo mayor la articulación entre los centros poblados y la capital distrital.

**Distrito Cochabamba:** En este distrito la conectividad se realiza por vía trocha carrozable, 05 centros poblados tienen el acceso a la capital distrital en forma directa por vía trocha carrozable y los otros 03 centros poblados no cuentan con conexión directa, teniendo que utilizar una ruta entrando por el centro poblado Cashapampa – distrito Monzón – provincia Huamalies, en menor tiempo también por vía camino de herradura y siendo los centros poblados Bella Aurora, Filadelfia y San Antonio, que se ubican en la parte Oriental del distrito en la Región Natural de Selva Alta con características distrital a la Región Sierra y es por vía camino de herradura su ubicación geográfica no le permite articular directamente con más de un centro poblado.

En el artículo 09º del Decreto Supremo N° 019-2003-PCM "Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial", los centros poblados en función a su volumen poblacional tienen las siguientes categorías.

**Cuadro N° 04**  
**Categoría de Centros Poblados**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>RANGO DE POBLACIÓN</b>
Caserío	151 – 1,000 habitantes
Pueblo	1,001 – 2,500 habitantes
Villa	2,501 – 5,000 habitantes
Ciudad	5,001 – 500,000 habitantes
Metrópoli	Más de 500,000 habitantes

FUENTE: D.S. N°019-2003-PCM

ELABORACIÓN: SGOT – GRPPAT – GRH

#### **5.4 Redes y Vías de Comunicación**

La provincia Huacaybamba se articula económica y espacialmente al eje transversal inter provincial con la red Huánuco - Lata Callejón de Conchucos (Ancash) - Huacaybamba conectando a las capitales de los distritos Huacaybamba, Pinra, Canchabamba y Cochabamba.

### **CAPÍTULO 1:**

#### **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS**

##### **a) Geomorfología**

Para precisar la parte Geomorfológica de la provincia Huacaybamba, debido a su ubicación geográfica, el territorio de la provincia Huacaybamba, está sujeta a una dinámica y evolución geomorfológica variable, influenciados por las condiciones locales de relieve, clima y material estratigráfico imperantes.

Los rasgos geomorfológicos que presenta, han sido originados, por el paso del tiempo, la concurrencia de singulares patrones fisiográficos y estructurales, así como diferentes procesos geodinámicos: tectónicos, erosivos y acumulativos, que han modelado su relieve y cuya acción se manifiesta también en la actualidad; debido a la acción de distintos agentes y factores geomorfológicos, cuyo producto se puede apreciar en las diferentes unidades morfológicas.

##### **b) Riesgos Naturales**

En la provincia Huacaybamba se han identificado eventos de geodinámica externa de ocurrencia periódica, que son activados principalmente en el periodo de lluvias intensas, lo que provoca el incremento del caudal de los ríos y quebradas, lo cual asociados con la inestabilidad de los suelos son la causa principal de los fenómenos fisiográficos – climáticos que se presentan, afectados centros poblados, áreas agrícolas e infraestructura vial principalmente.

### **c) Hidrografía**

El territorio de la provincia Huacaybamba, se encuentra por un río principal conformante de la vertiente del Atlántico, pero la mayor extensión territorial de la provincia se encuentra en la cuenca alta del río Marañón.

Los ríos más importantes que recorren esta provincia son: Pauca, Chunqui, Pinra, Yupán, Ichucragra, Pasa Muña y Taso Chico.

Presenta las siguientes lagunas: En el **distrito Huacaybamba**(Patara, Negra, Pabellón, Chinchán, Yahuarcocha); **distrito Pinra**(Huascacocha, Truja, Tornococha, Añilcocha, Mamancocha, Ñahuincocha, San Francisco, Tijeracocha, Condorcocha, Tablabamba, Bayococha, Chucarococha); **distrito Canchabamba** (Milpococha, Yanobamba, Huisacocha, Chicllacocha, Carceljirca, Mancacocha, Chusapampa, Ushacocha, Huascacocha, Tornococha, Añilcocha, Saquicocha); **distrito Cochabamba**(Quinuaragra, Succhacocha, Huirá Huirá, Pampashcocha, Ocococha).

#### **Cuenca del río Marañón.**

La mayor parte del territorio de la provincia Huacaybamba es abarcado por la Cuenca del río Marañón, conformado por los ríos y quebradas afluentes, principalmente por su permanente caudal durante todo el año, encontramos al río Pushca y sus afluentes el río Pauca, Chunqui, Pinra, Yupán, Pasa Muña y Taso Chico.

El río Marañón, con nacimiento a partir de la confluencia del río Lauricocha y Nupe en la provincia Lauricocha del departamento Huánuco, lugar a partir del cual toma la denominación de río Marañón.

## **CAPÍTULO 2:**

### **CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO – PRODUCTIVAS**

#### **a) Recursos Económicos, Ambientales y Potenciales.**

En la provincia Huacaybamba, la población apoya su economía en el Sector Primario (Agricultura) y en menor grado el Sector Terciario (Servicios y Comercio).

#### **b) Oferta Ambiental.**

La oferta ambiental lo constituyen aquellos recursos naturales potenciales y disponibles, que pueden ser aprovechados y utilizados por la población del ámbito para su propio beneficio, extraerlos y transformarlos para satisfacer sus necesidades. Estos recursos naturales están condicionados por factores climáticos, a la vez son producto de la localización latitudinal, longitudinal y altitudinal del espacio geográfico, complementándose a ello los factores geomorfológicos y geodinámicas que han perfilado el paisaje natural y cultural.

### **c) Aptitud Productiva de las Tierras.**

Tal como se aprecia en el "Mapa de Recursos Económicos Ambientales y Potenciales de la provincia Huacaybamba" elaborado sobre la base del Mapa de Capacidad de Uso Mayor de las Tierras, elaborado por la ONERN – 1982, en la provincia Huacaybamba se identificaron las siguientes aptitudes productivas.

#### **➤ Tierras aptas para pastos, asociadas a tierras de protección (P-X)**

Esta asociación de tierras se ha desarrollado bajo contexto topográfico de laderas inclinadas y escarpadas. Está compuesto por dos formas de tierras principales: Un grupo constituido por aquella tierra apta para pastos naturales; Esta tierra se localiza en la parte Noreste de la provincia Huacaybamba en el distrito Pinra y Canchabamba, con una extensión de 196.46 m<sup>2</sup> que representa (11.47% de la superficie provincial área ajustada en gabinete de la provincia Huacaybamba). y las tierras denominadas de protección que representa características impropias para una actividad racional y económica pecuaria.

#### **➤ Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio (X-P-A)**

Este grupo de tierras se encuentran distribuidos en los distritos Huacaybamba, Pinra, Cochabamba y Canchabamba, con clima semirrido lluvioso, ocupando laderas empinadas, está compuesta por tres unidades de tierras principales: un primer grupo, tipificado por aquellas tierras de protección con limitación de suelos y factor de erosión (75% de la extensión de la asociación); un segundo grupo de tierras, asociadas a tierras apropiadas para pastos (15% de la asociación) con calidad agrologica baja, suelos con limitación y factor de erosión y tierras aptas para cultivos en limpio (alrededor de 10%), calidad agrologica baja sobre pendientes moderadas y suelos relativamente profundos.

Ocupa mayormente las unidades geomorfológicos de valles estrechos, colinas andinas y áreas glaseadas, entre los 2000 m.s.n.m. a 3000 m.s.n.m., aproximadamente; esta asociación se encuentra en los cuatro distritos de la provincia Huacaybamba; que se caracterizan por la presencia de comunidades arbustivas que mantienen su follaje verde durante el año, con una morfología especial que le permite contrarrestar las bajas temperaturas y alta humedad del medio, siendo las especies más comunes: chilca, tarwi, queñua, molle entre otras.

#### **➤ Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos y para producción de cultivos permanentes (X-P-C).**

Está constituido por tres formas de tierras principales: alrededor de 60% de la asociación está presentado por tierras de protección por sus severas deficiencias vinculadas a los factores topográficos y edáficos (pendiente extremas y suelos muy superficiales y afloramiento líticos), 30% de tierras aptas para pastizales temporales, de calidad agrológica baja, que exige de la aplicación de prácticas muy intensas para la producción de pasturas y que permita el desarrollo de una ganadería económica rentable y 10% de tierras apropiadas para la fijación de cultivos permanentes, de calidad



agrológica baja, las limitaciones o deficiencias para el empleo de estos suelos están vinculados a condiciones climáticas, pendientes – erosión y edáficas principalmente.

Esta asociación se distribuye hacia Oeste del distrito Pinra y Canchabamba de la provincia Huacaybamba, específicamente en la parte baja del río Marañón. Abarca una superficie 2336.94 m<sup>2</sup> que representa 136.50% de la superficie del área ajustada en gabinete de la provincia Huacaybamba.

➤ **Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos (X-P)**

Esta asociación es una de las más extensas de la provincia Huacaybamba y a su vez, una de las más representativas de las zonas alto andinas de la sierra, se desarrolla bajo una configuración topo fisiográfica accidentada.

Está conformada por dos formas de tierra dominantes: alrededor del 80% de tierras de protección caracterizados por presentar deficiencias severas en los aspectos topográficos y edáficos (suelos superficiales pedregosos y de afloramiento lítico), importante para la actividad minera, fuentes de energía o fauna silvestre; un segundo grupo de tierras (20% de la asociación), con vocación para pasturas, consideradas de calidad agrologica media por presentar limitaciones en el aspecto de erosión-pendiente. Estas tierras requieren de la aplicación de prácticas moderadas para la producción de forrajes que aseguren el desarrollo de una ganadería económicamente rentable.

Se ha identificado esta asociación en las zonas más altas de la provincia con una área aproximada de 6766.87 km<sup>2</sup> que involucra a los distritos de Huacaybamba, Pinra, Canchabamba, y Cochabamba, que representa el 395.27% de la provincia Huacaybamba.

➤ **Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para producción forestal y para pastos (X-F-P).**

Las tierras de protección (X) es preciso mencionar que las tierras de protección agrupan aquellas tierras que no tienen las condiciones ecológicas ni edáficas requeridas para la explotación de cultivos, pastos o producción forestal y también otras tierras que presentan vegetación natural boscosa, su uso no es económico y deben ser manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social.

Las tierras de aptitud forestal (F) incluyen aquellas tierras que por sus severas limitaciones de orden edáfico y topográfico, no son aptos para la actividad agropecuaria, quedando relegadas fundamentalmente para el aprovechamiento y producción forestal.

Las tierras aptas para pastos (P) comprenden aquellas tierras que por sus limitaciones edáficas no permite la implementación de cultivos anuales o permanentes, pero que si presentan condiciones aparentes para el cultivo de pastos.

La asociación de estos tres tipos de tierras se da a lo largo de los márgenes del río Marañón, abarcando los distritos de Pinra, Huacaybamba y Cochabamba de la provincia Huacaybamba. Esta Asociación comprende de 199.96 Km<sup>2</sup> que representa 11.68% del área ajustada en gabinete de la provincia Huacaybamba.



➤ **Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para producción forestal (X-F)**

Se encuentran en el distrito Cochabamba, de la provincia Huacaybamba, de clima cálido muy lluvioso, entre las unidades geomorfológicas de valle encañonados, colinas andinas y cadenas montañosas, a altitudes de 850 m.s.n.m. a 3400 m.s.n.m. aproximadamente, correspondiendo a la formación vegetal de áreas deforestadas, habiendo sufrido daños irreversibles por efectos de la agricultura migratoria, cuyos suelos en la mayoría de los casos se encuentran en proceso de degradación. Ocupa laderas de montañas de fuertes pendientes; esta asociación está compuesta por dos formas de tierras principales: 70% de tierras de protección con deficiencias relativas al factor topográfico principalmente (gradientes sobre el 75%) vinculadas a la erosión y otro 30% de la extensión de la asociación representando por tierras con Aptitud forestal con calidad agrologica baja, con limitación por suelos y erosión, que requieren de prácticas muy cuidadosas en la manipulación del bosque para prevenir el deterioro ambiental. Con área aproximada de 82181.47 km<sup>2</sup> que representa el 4800.43% del área ajustada en gabinete de la provincia Huacaybamba.

➤ **Tierras de protección (X).**

Está constituida por aquellas tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivo, pastoreo o producción forestal, se incluyen dentro de este grupo cauces de ríos, picos, nevados y otras tierras, que aunque presentan vegetación natural boscosa (Selva Alta), arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas. Presentan gran valor para el desarrollo de la actividad minera o servir como fuente de energía o como áreas de recreación, turismo, pesca y lugares de importancia escénica.

Esta tierras de protección (bosque nuboso) se encuentran en los distritos Huacaybamba y Cochabamba, desde 1600 msnm a 3800 msnm ocupando aproximadamente 7930.54 km<sup>2</sup>, representando el 463.24 % de la superficie del área ajustada en gabinete de la provincia de Huacaybamba.

**d) Recursos Turísticos.**

El Turismo está considerada, como una actividad a la que se denomina la industria sin chimenea, la cual moviliza a millones de personas en el mundo, trayendo consigo grandes impactos en todos los aspectos de la vida de un país, región, departamento, etc. desde los económicos, sociales, culturales y ambientales, en regiones donde son grandes receptoras de ingentes flujos de visitantes atraídos por los recursos turísticos con que cuenta, la calidad de servicios y la cultura turística de la población debe ser altamente competitiva y de excelente atención; los que están generando ingresos tanto para el erario nacional, regional y local; a la vez que mejora el nivel de ingresos y la calidad de vida de la población involucrada.

**e) Actividades Económicas – Productivas**

Dentro de las actividades económicas productivas en la provincia Huacaybamba, existe una predominancia de las actividades primarias (agrícola, ganadera), seguido de las actividades terciarias, como el comercio y prestación de servicios y por último las actividades secundarias, de transformación, las cuales generan valores agregados mínimos que no tienen repercusión dentro del panorama económico de la provincia que se ve reflejado en el Producto Bruto Interno, estas son atendidas por una Población Económicamente Activa de 4,399 personas de 14 años a más según el Censo de Población y Vivienda 2007.

#### **f) Actividad Económica Primaria.**

La actividad productiva de la provincia se sustenta en el sector primario, básicamente en las actividades agropecuarias, por el hecho de constituir en una población mayormente rural (81.82 %), el sector primario está integrado por 3,127 pobladores, que representa el 71.08 % de la PEA total ocupada de 14 años a más de la provincia; según el orden de prioridad el mayor porcentaje de la población del sector primario se localiza en los distritos de Pinra con 31.73 % con 1,767 personas, seguido por Huacaybamba con el 19.50 % con 1,462 personas, y Cochabamba con 15.16 % y 667 personas, por el contrario se tiene al distrito Canchabamba con el 4.68 % con 206 personas con respecto al total de la PEA provincial,

#### **g) Tierras agrícolas y no agrícolas**

Según el Censo Nacional Agropecuario de 1994, la provincia Huacaybamba concentra a 133,920.96 Has de superficie en tierras, de las cuales 12,346.51 Ha, (9.22 %). correspondía a la superficie con aptitudes agrícolas y 121,574.46 Ha a superficies no agrícolas representando el 90.78 %, siendo los distritos de Huacaybamba con 57,262.34 Ha y Cochabamba con 57,004.04 Ha, los que cuentan con mayor superficie agrícolas y no agrícolas.

#### **h) Producción Pecuaria**

La actividad pecuaria en la provincia Huacaybamba, se manifiesta de la siguiente manera, el mayor volumen de población pecuaria corresponde a la crianza de aves de corral (gallinas). con 29,630 cabezas, seguido del ganado ovino con 29,550 cabezas que se encuentran en las zonas alto andinas de la provincia, en alturas mayores a 2500 m.s.n.m., después el ganado porcino le sigue con 12,670 cabezas, la población de ganado vacuno constituyen 7,460 cabezas, la población de ganado caprino constituye 1,208 cabezas, estos generalmente son criados para el autoconsumo de la población, aunque en pequeñas cantidades se comercializa animales en pie vacunos u ovinos y menores como aves de corral (gallinas), en los mercados de la misma provincia y el vecino departamento Ancash, también existe una gran cantidad de cuyes que son criados en forma rudimentaria y que también se comercializan en poca escala; cabe señalar que esta producción pecuaria, es elemental y sin ninguna asesoría técnica, por lo que los rendimientos no son alentadores y los animales son beneficiados sin campañas ni controles sanitarios.

## **i) Producción Acuícola**

En la provincia Huacaybamba, existen grandes cantidades de producción acuícola (truchas), en las lagunas y ríos, así mismo se está promoviendo la producción y repoblamiento de alevinos de la especie arco iris según la Dirección Regional Produce actualmente se está trabajando con 30,000 unidades de alevinos en la provincia,

### ➤ **Producto Bruto interno (PBI). Provincia Huacaybamba**

En el cuadro comparativo de la participación del Producto Bruto Interno (PBI) de la provincia Huacaybamba con respecto al departamento Huánuco, se observa que la provincia aporta en un 1.93 %, de su fuente de divisas; siendo una cantidad muy insignificante y así mismo siguiendo la tendencia de todo el departamento de que la actividad más extendida es del sector primario especialmente las actividades agropecuaria, existiendo una gran brecha con las actividades secundaria y terciarias que generan pocas divisas al PBI, al no contar actividades de transformación significativas, como son: la panificación artesanal, derivados de la actividad pecuaria (leche), el trabajo en la madera, molinos de grano, la Población Económicamente Activa se orienta a la actividad agrícola; donde el cultivo de la papa de color, trigo, son los productos de mayor significado la cual el 80 al 90 % son para el sustento de la población es decir autoconsumo, lo que se comercializa en poca proporción como frijol, numia, tarwi, olluco, oca, etc. esta acción en muchos casos se realizan por medio de acopiadores o intermediarios; otras actividades, como: la minería, el turismo son nulas, servicios y el sector comercio tienen una participación mínima con poca significación, pero igual de importante

### ➤ **Población Económicamente Activa (PEA).**

Para el análisis correspondiente, de la PEA departamental y provincial se ha considerado la información de los Censos Nacionales XI de Población y VI de vivienda del 2007, donde se observa que la provincia Huacaybamba cuenta con 4,399 personas, que conforman la Población Económicamente Activa (PEA). Mayor de 14 años, que representan el 1.88 % del total de la PEA departamental

## **CAPÍTULO 3:**

### **CARACTERÍSTICAS SOCIO – CULTURALES**

#### **a) Migración de la Provincia Huacaybamba**

Muestra el movimiento migratorio de la provincia Huacaybamba, durante el periodo 1988 – 1993, alcanzo una tasa de migración temporal con volúmenes de inmigración de 400 personas y de emigración de 1,200; presentando un saldo de -1,200 con una tasa de migración neta de -10.1 %, constituyéndose en un ámbito expulsor de población hacia fuera de la provincia, semejante a la tendencia departamental, se supone que este volumen poblacional del movimiento migratorio tiene como procedencia y

destino en un 90 % el vecino departamento de Ancash, con quien se tiene una estrecha relación socio económica, cultural y de identidad

## **VI. EJES ESTRATÉGICOS:**

### **A. EJE ESTRATÉGICO 1: Derechos humanos fundamentales de las personas.**

Estos derechos fundamentales de la persona humana son la clave para el respeto a todos los seres humanos individual y socialmente considerados. Por eso son universales. Son derechos y deberes que proceden de la dignidad humana, por lo tanto, No son una concesión ni una creación del Estado ni de la Nación.

#### **Información estratégica**

- Implementar y difundir el Plan Nacional de Derechos Humanos, y efectuar su seguimiento y evaluación.
- Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital.
- Desarrollar la normativa, las políticas públicas y las acciones afirmativas necesarias para garantizar la participación en las decisiones públicas de los grupos más vulnerables (no discriminación).
- Fortalecer la educación en materia de derechos humanos con relevancia suficiente en los programas de estudio escolares.
- Generalizar redes de defensorías del niño y del adolescente en las municipalidades y las escuelas.
- Implementar acciones concertadas de vigilancia social del gobierno central, los gobiernos locales, la comunidad y las organizaciones de adolescentes para la erradicación del trabajo infantil y para promover alternativas.
- Poner en práctica los compromisos adquiridos en los tratados y convenios sobre derechos humanos suscritos por el Perú.

#### **❖ Violencia Familiar:**

Se caracteriza como Violencia Familiar a toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de uno de sus integrantes.

A través de denuncias ante la DEMUNA, Emergencia Mujer, entre otras instituciones, se está saliendo de una cultura de secreto que durante mucho tiempo se ha presentado, para transitar a una etapa de mayor información y compromiso social, sensibilización institucional y políticas de Estado.

Por otro lado, es necesario considerar el factor social y cultural machista propias de su estilo de vida en algunas comunidades de la Provincia.

#### **❖ Niveles de Pobreza y Extrema Pobreza:**

A nivel de provincia tenemos alto índice de pobreza con niveles por encima del promedio regional, presentando 54% de pobreza respectivamente. Esta situación se asocia a la predominancia rural de su población.

Por otro lado, una mirada al interior de la provincia nos lleva a encontrar casos singulares, puesto que los cuatro distritos tienen niveles de pobreza por encima del promedio regional, siendo los más críticos los datos presentados en el distrito de Pinra, Canchabamba y Cochabamba. Estos niveles de pobreza tienen relación directa con las altas proporciones de poblaciones dispersas y rurales que presentan dichos distritos.

## **B. EJE ESTRATÉGICO 2:**

### **Oportunidades y Acceso a los Servicios Básicos.**

#### **Información Estratégica:**

##### **b1. EDUCACIÓN**

El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. La educación considerada como un indicador fundamental para el desarrollo económico de la Provincia. Se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida, de PBI y el ingreso per cápita, con una educación de calidad la persona es capaz de generar diversas formas de ingresos.

#### **➤ Resultados de la Evaluación Censal de estudiantes (ECE)**

La evaluación censal de estudiantes consiste en la aplicación de pruebas estandarizadas que muestran cuánto están aprendiendo los estudiantes de segundo grado de primaria en las instituciones educativas. Las áreas evaluadas fueron Comprensión Lectora y el uso de números y operaciones para resolver problemas de Matemática. Los resultados se categorizaron de la siguiente manera:

**Nivel 2:** Los estudiantes que han logrado los aprendizajes esperados para el grado, idealmente todos los estudiantes deberían estar en este nivel.

**Nivel 1:** Los estudiantes que no lograron los aprendizajes esperados, responden solo las preguntas más fáciles de la prueba.

**< Nivel 1:** Estudiantes por debajo del Nivel 1. Los estudiantes no lograron los

### Segundo grado de primaria

#### Lectura

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2014	Huánuco	Huaycabamba	497	35.4%	48.3%	16.3%
2015	Huánuco	Huaycabamba	545	15.3%	57.5%	27.1%
2016	Huánuco	Huaycabamba	535	13.8%	59.6%	26.6%

#### Matemática

Año	DRE	UGEL	Medida promedio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2014	Huánuco	Huaycabamba	492	62.9%	24.7%	12.4%
2015	Huánuco	Huaycabamba	537	47.8%	33.0%	19.2%
2016	Huánuco	Huaycabamba	562	32.7%	42.8%	24.5%

Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.SEGUNDO grado de Primaria

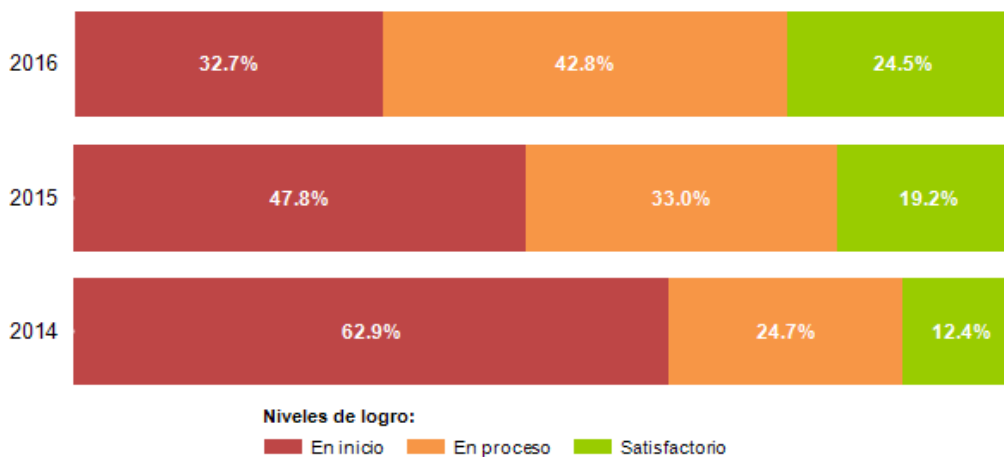
aprendizajes esperados, tienen dificultades incluso con las preguntas más fáciles de las pruebas.

### Segundo grado de primaria: Lectura

Huaycabamba

### Segundo grado de primaria: Matemática

Huaycabamba



Fuente: MINEDU-UMC.Evaluación Censal de Estudiantes.SEGUNDO grado de Primaria

➤ **ESCOLARIDAD:**

Los años promedio de estudios alcanzado por la población de 6 a 24 años, es un indicador que muestra un cambio importante en el nivel de instrucción, debido a que el promedio de años de estudio para la población se ha mantenido estable durante los últimos años. En la Provincia de Huacaybamba el promedio de años de estudio alcanzado por hombres y mujeres no presenta grandes diferencias.

➤ **COBERTURA EDUCATIVA**

**Población en edad escolar:**

La cobertura educativa es una medida o indicador de la capacidad del sistema educativo para atender a la población en edad de estudiar. En la Provincia de Huacaybamba la cobertura por segmentos de población es la siguiente:

<b>REGIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>TASA DE COBERTURA</b>	<b>%</b>
Huánuco	Huacaybamba	3 a 5 años de edad	99.5%
Huánuco	Huacaybamba	6 a 11 años de edad	100.0%
Huánuco	Huacaybamba	12 a 16 años de edad	97.9%

**Instituciones Educativas:**

La implementación y equipamiento de las Instituciones Educativas, está a cargo de la Unidad Ejecutora 307 Educación UGEL Huacabamba, teniendo en cuenta la educación básica regular: (inicial, primaria y secundaria), CETPRO, IESTT, que se distribuyen de la siguiente manera:

<b>REGIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>UGEL</b>	<b>NIVELES</b>	<b>II.EE</b>
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	INICIAL	46
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	PRIMARIA	62
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	SECUNDARIA	18
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	IESTT	01
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUCAYABAMBA	CETPRO	01

**Personal Docente:**

La cobertura educativa es una medida o indicador de la capacidad del sistema educativo para atender a la población de maestras y maestros de los diferentes niveles educativos. En la Provincia de Huacaybamba la cobertura por segmentos de población es la siguiente:

<b>REGIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>UGEL</b>	<b>NIVELES</b>	<b>DOCENTES</b>
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	PRONOEI	27

HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	INICIAL	92
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	PRIMARIA	257
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	SECUNDARIA	282
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	IESTT	08
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUCAYABAMBA	CETPRO	04

### **Infraestructura Educativa:**

La infraestructura educativa, en la mayoría de las comunidades se encuentra parcialmente deteriorada y antipedagógica, la que necesita atender en su mejoramiento y ampliación, es importante tener en cuenta por distritos de acuerdo a los niveles educativos.

<b>REGIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVELES</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS FOCALIZADAS</b>
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	PRONOEI	06
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	INICIAL	08
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	PRIMARIA	10
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	SECUNDARIA	03
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	IESTT	--
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	HUCAYABAMBA	CETPRO	--

<b>REGIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVELES</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS FOCALIZADAS</b>
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	PRONOEI	05
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	INICIAL	07
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	PRIMARIA	12
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	SECUNDARIA	04

<b>REGIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>NIVELES</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS FOCALIZADAS</b>
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	PRONOEI	02
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	INICIAL	04
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	PRIMARIA	06
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	SECUNDARIA	03



REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	NIVELES	INFRAESTRUCTURAS FOCALIZADAS
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	PRONOEI	01
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	INICIAL	04
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	PRIMARIA	03
HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	SECUNDARIA	01

### **Asociaciones culturales y Lingüísticos de Huacaybamba-Huánuco:**

- A.** Academia de Quechua Chinchaysuyo-Hco. Filial Huacaybamba.
- B.** Asociación Cultural y Lingüístico "Tinyash Yachaq" Huacaybamba.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO PROVINCIAL:**

Garantizar a todos los pobladores de la Provincia de Huacaybamba que tenga acceso a una educación integral, justa, democrática, intercultural, inclusiva y ambientalista, que les permita lograr el desarrollo pleno de sus capacidades y competencias.

#### ➤ **LA EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO EN LA DIVERSIDAD:**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación de calidad que la Provincia de Huacaybamba necesita, debe estar orientada a revertir el bajo nivel de logro que tiene en los últimos años, al nivel de logro satisfactorio tanto en comprensión lectora como en matemática.

El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. La educación considerada como un indicador fundamental para el desarrollo económico de la Provincia. Se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida, con una educación de calidad la persona es capaz de generar diversas formas de ingresos.

Participación activa y colaborativa del Municipio, en la implementación del Proyecto Educativo Regional 2018-2028, impulsado por la Dirección regional de Educación Huánuco y enmarcados en seis objetivos estratégicos: a) Todos, sin exclusión, logran aprendizajes de calidad, b) Instituciones inteligentes y acogedoras garantizan la formación integral de los estudiantes, c) Maestros bien preparados ejerzan profesional y éticamente la docencia, d) Gestión educativa estratégica y descentralizada que desarrolle el talento humano, e) Educación superior de calidad y pertinente para el desarrollo de la región y el país, f) Sociedad involucrada con el desarrollo educativo de la comunidad. Desde esta perspectiva, nuestro compromiso para su realización, es articular todos los sectores y la

comunidad tendiente a lograr la mejora de la calidad educativa en nuestros distritos, provincia y región.

## **b2. SALUD**

### **ESPERANZA DE VIDA AL NACER**

La esperanza de vida al nacer, es uno de los indicadores que resume mejor el nivel de vida de la población; según el INEI la esperanza de vida al nacer de la Región Huánuco es 71 años de edad (2012), con mayor supervivencia en las mujeres de 74 años que en promedio vivirán 5 años más que los varones.

**Cuadro N° 05**  
**Indicadores en Salud**

<b>Indicador</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Mujeres en Edad Fértil (de 15 a 49 años de edad)	4,264	41.8
Niños menores de 5 años de edad	2,728	13.4
Niños menores de 5 años de edad sin ningún Seguro de Salud.	252	9.2
Población que no tiene ningún seguro de salud	9,122	45.0
Tasa de Mortalidad Infantil (Por mil)		27.1
Edad Promedio de la Madre al nacimiento del primer hijo (años)	19.8	

**Fuente: INEI - CPV 2007**

La población femenina en edad fértil alcanza al 41.8%, estando por debajo de la tasa regional que alcanza el 49%, de este grupo, la edad promedio de nacimiento del primer hijo fue a los 19.8 años, el promedio regional es del 20.2 años, la tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos alcanza al 27.1%, estando este por encima de la tasa regional que alcanza al 23.6%.

En referencia al aseguramiento en salud para la población vulnerable menor a 5 años, este alcanza al 9.2%, estando por debajo del indicador regional que alcanza al 17.7% de la población para el grupo etario.

**Cuadro N° 06**  
**Desnutrición en menores de 5 años que acceden a los establecimientos de salud, por distritos: 2009**

<b>Distrito</b>	<b>Desnutrición Crónica (T/E)</b>	<b>Desnutrición Aguda (P/T)</b>	<b>Desnutrición Global (P/E)</b>
-----------------	-----------------------------------	---------------------------------	----------------------------------

Huacaybamba	36.9%	3.0%	16.4%
Canchabamba	36.2%	1.5%	12.7%
Cochabamba	31.7%	1.6%	11.1%
Pinra	34.0%	1.4%	13.8%

Fuente: CENAN – INS – MINSA

T/E: Talla/Edad

P/T: Peso/Talla

P/E: Peso/Edad

La información generada por el Sistema de Información del Estado Nutricional del Niño menor de 5 años y gestantes, que acceden a los Establecimientos de Salud (SIEN) durante todo el año 2009, compilada por el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) del Instituto Nacional de Salud – MINSA, muestra que los índices de desnutrición crónica alcanza en promedio al 34.7% de la población infantil menor de 5 años, el distrito de Huacaybamba, presenta la tasa más alta, llegando este al 36.9%, seguido del distrito de Cochabamba y Pinra respectivamente. La tasa de desnutrición crónica regional alcanza al 24.4%.

La desnutrición crónica, debe constituir uno de los objetivos de la política social, que involucra la participación de diversos sectores del gobierno.

#### Cuadro N° 07

##### Requerimiento de Personal por Nivel 1 de atención, por distritos: 2009

Distrito	N° de EE.SS - MINSA	Enfermera	Obstétrica	Medico	Personal Técnico
Huacaybamba	3	3	1	3	0
Canchabamba	2	2	1	2	0
Cochabamba	2	3	0	3	0
Pinra	3	5	1	4	3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

Fuente: PCM – ST – CIAS.

La carencia de recursos humanos asistenciales, involucra la participación de un mayor grupo de enfermeras y médicos. El distrito de Pinra, requiere de un mayor número de enfermeras y médicos, siendo estos de 5 y 4 respectivamente, cantidad que permitiría cubrir actividades asistenciales y preventivo promocionales.

### b3. VIVIENDA

#### Cuadro N° 08

##### Viviendas que no cuentan con Servicios Básicos, por distritos

Distrito	Viviendas ocupadas	% Sin agua en la	% Sin desagüe en	% Viviendas	% Viviendas
----------	--------------------	------------------	------------------	-------------	-------------

		<b>vivienda</b>	<b>la vivienda</b>	<b>sin conexión a SS.HH</b>	<b>sin alumbrado eléctrico</b>
Huacaybamba	1,495	85.62	60.74	26.69	59.60
Canchabamba	635	88.03	81.26	16.54	39.37
Cochabamba	672	77.83	44.20	42.26	74.55
Pinra	1,631	61.25	65.17	27.77	48.19
<b>Total</b>	<b>4,433</b>	<b>75.82</b>	<b>62.80</b>	<b>27.99</b>	<b>54.77</b>

Fuente: PCM – ST – CIAS, INEI - CPV 2007.

El 75.82% de las viviendas no cuentan con agua potable dentro de la vivienda, mientras el 27.99% de viviendas no tienen conexión a un servicio higiénico, el 54.77% de las viviendas no tienen alumbrado eléctrico.

**Cuadro N° 09**  
**Indicadores en Vivienda**

<b>Indicador</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Viviendas Sin Abastecimiento de Agua	2,541	57.3
Viviendas Sin Desagüe	1,565	35.3
Hogares en viviendas con hacinamiento		10.1

Fuente: INEI - CPV 2007

El 10.1% de hogares de un total de 4,433, habitan en viviendas hacinadas, cuyas construcciones son precarias de fácil colapso ante eventos sísmicos o derrumbes en épocas de invierno.

### **TASA DE MORTALIDAD GENERAL**

En la región Huánuco para el año 2010, las primeras causas de mortalidad en la población general fueron: infecciones respiratorias agudas (10,6%), tumor maligno de estómago (6,7%), demás accidentes (5,4%), enfermedades del sistema digestivo (4,5%), enfermedades isquémicas del corazón (4,5%), accidentes de transporte terrestre no especificado (4,4%) y tumor maligno de estómago (6,7%). Así mismo se nota el incremento de las enfermedades no transmisibles, siendo los más resaltantes el tumor maligno de estómago y de los órganos digestivos, sumándose el incremento de los accidentes de transporte terrestre y otros accidentes, haciéndose notoria la transición epidemiológica iniciada desde años anteriores en la región. En el año 2007, las primeras causas de mortalidad en la población general tenemos: infecciones respiratorias agudas (12,2%), tumor maligno de estómago (7,5%), trastornos

específicos del periodo perinatal (4,7%), enfermedades isquémicas de corazón (4,3%), insuficiencia renal (2,9%), septicemia, excepto neonatal (2,7%), accidentes que obstruyen la respiración (2,5%) y agresiones (2,5%).

### **MUERTES MATERNAS**

El año 2004 se registraron 44 muertes maternas en la región Huánuco, el año 2001 esta cifra bajó a 39 muertes maternas, el año 2002 se registraron 36 muertes maternas, reduciéndose esta cifra a 30 muertes, para el año 2004 esta cifra aumentó en 32 muertes, en año 2007 esta cifra se redujo en 23 muertes maternas, pero esta cifra logró disminuirse gracias a los controles prenatales llegando a 16 muertes maternas.

### **DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL**

La Organización Mundial de Salud recomendó utilizar un nuevo patrón de referencia conocido como Patrón OMS, ese patrón es más exigente en determinados periodos del crecimiento de niñas y niños, resultando que la estimación de desnutrición crónica en este patrón de referencia es mayor que el estimado con el patrón NCHS. Utilizando el patrón OMS la desnutrición crónica afecto al año 2010 en un 37,4% de niñas y niños menores de 5 años de edad, esta situación estaría reflejando una tendencia decreciente al compararlo con el año 2011, donde se registró el 34,3% de desnutrición crónica.

### **PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD CON ANEMIA**

La población de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia en el año 2000 fue de 64.2%, para el año 2007 esta cifra disminuyó en 55.41%, el año 2009 esta cifra disminuyó ligeramente en 53.14% y el año 2010 aumentó en 66.5%.

### **POBLACION CON ACCESO A AGUA**

La población con acceso a agua en la región Huánuco para el año 2008, fue de 34,99%, para el 2009 fue 40.21%, 2010 de 53.91%, y para el año 2011 llegó a 60.65%. En el año 2011 la población con acceso a agua se incrementó en 25.66% en relación con el año 2008.

### **POBLACION CON ACCESO A AGUA TRATADA**

Es el porcentaje de hogares que tienen acceso en la Región Huánuco al servicio de agua potable para su uso doméstico, para el año 2000 solo el 51.6 puntos

porcentuales tenían acceso a agua tratada, para el año 2007 llegó a 79.4 puntos porcentuales, y para el año 2010 fue de 78 puntos porcentuales; y entre el año 2000-2010 se incrementaron los hogares con acceso a agua tratada en 26.4 puntos porcentuales.

### **HOGARES POR TIPO DE SERVICIO HIGIENICO**

Entre 2007-2011 el acceso a servicios higiénicos de red pública dentro de la vivienda se incrementó en 7,7%; el acceso a servicios higiénicos fuera de la vivienda pero dentro del edificio disminuyó en 1,3%, las familias con acceso a pozo séptico incremento al 2011 en 12,4%, las familiar con acceso a pozo ciego o negro/letrina disminuyó en 2,2%, las viviendas que hacen uso de los servicios higiénicos en el rio, acequia o canal disminuyó en 0,2%, y las viviendas que no tienen servicios higiénicos disminuyeron en 16,7%.

### **TELECOMUNICACIONES HOGARES CON SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Los hogares con acceso a tecnología de información se tienen:

- Hogares con acceso a telefonía fija: para el 2001 fue de 6,51%, 2002 disminuyó a 4,19%, 2003 incrementó ligeramente a 4,91%, en el año 2004 esta cifra bajó a 4,85%, para el 2005 llego a 6,15%, el año 2006 llego a 6,21%, 2007 la cifra se incrementó llegando a 9,28%, para el 2008 disminuyó progresivamente a 8,28%, pero para el 2009 esta se incrementó ligeramente a 9,01%, asimismo, para el año 2010 llego a 11,2%, y para el año 2011 esta cifra disminuyó a 8,23%.
- Hogares con acceso a telefonía celular: el acceso a esta tecnología empezó en el año 2001 con un acceso de 0,98% esta se incrementó al 2011 llegando a 65,2%.
- Hogares con acceso a internet: para el año 2002, se tiene una pequeña cobertura año en que recién la región empezó a ser una nueva tecnología empezando con 0,07% incrementándose al año 2011 en 5,16%.
- Hogares con acceso TV por cable: se empezó el acceso a esta tecnología en el año 2004 con 2,49%, siendo otra tecnología que incremento su cobertura llegando al año 2011 en 16,2%.

### **C. EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Institucional y Gobernabilidad**

- Instituciones claves de la sociedad civil fortalecidas y cumpliendo roles gravitantes en la vida regional, con influencia reconocida en sus actividades, mandatos y propuestas.
- Los procesos del presupuesto participativo en los diversos niveles cuentan con instrumentos que ordenan sus propuestas e iniciativas (PDRC), fortaleciéndose la articulación población-autoridades y la cooperación entre el sector público y privado, elevándose por consiguiente la eficacia y eficiencia de los recursos locales.
- Cultura de desarrollo del territorio fortalecida por la práctica participativa y permanente de sus actores, que constantemente mejoran sus instrumentos de planificación y ejecución, incrementando el grado de compromiso hacia la visión de desarrollo de Huacaybamba.

Gobierno locales y el Gobierno Regional constituidos en instituciones que lideran el desarrollo en la Región, con mecanismos de articulación y concertación de planes e inversiones.

#### **D. EJE ESTRATÉGICO 4: Economía, competitividad y empleo.**

- Actividades agrícolas, pecuarias, forestales relacionadas a mercados dinámicos, productores organizados y articulados favorablemente a las principales cadenas de producción.
- Centros de servicios empresariales, productivos, de post cosecha, de almacenamiento y frío, de artesanía y de capacitación altamente competitivos, que propicien una red de servicios a nivel provincial y a las principales actividades económicas.
- Realización permanente de ferias relacionadas a las actividades que desarrolla Huacaybamba, favoreciendo el contacto con clientes, proveedores e información de negocios.
- Redes de productores agropecuarios, forestales, acuícolas y artesanales que cumplen estándares de producción certificada, asociados para exportar a mercados orgánicos y de comercio justo.
- Desarrollo de extensas áreas forestales para su explotación comercial, paisajística y de defensa de zonas pobladas y económicas.

#### **E. EJE ESTRATÉGICO 5: Desarrollo Provincial e infraestructura.**

- Territorio con articulación vial interna, a través de una infraestructura de carretas de primer nivel, con mantenimiento permanente.
- Cuencas y micro cuencas con estudios de zonificación ecológica y ambiental, con gestión ordenada y participativa del territorio.
- Construcción de sistemas de riego en áreas con viabilidad económica y organizativa, como estrategia de desarrollo provincial y de equidad social.

- Desarrollo de productos turísticos en zonas de gran valor arqueológico, paisajístico y de recreación, impulsando así la actividad turística regional, dejando atrás la cultura de los circuitos sin servicios.
- Promoción de la construcción de generadoras hidroeléctricas articuladas a las actividades forestales, en alianza con las comunidades y gobiernos locales.

## **F. EJE ESTRATÉGICO 6:**

### **Recursos Naturales y ambiente.**

- Universalización de la infraestructura de saneamiento con servicios de tratamiento de aguas servidas por encima de los estándares nacionales, a nivel rural y urbano, haciendo posible la no contaminación del ambiente y las aguas.
- Vigilancia organizada y permanente de las actividades mineras, productivas y de las ciudades para que sus procesos y deshechos hagan el menor daño posible al ambiente.
- Aprovechamiento de las aguas de manera sistémica, como garantía a la competitividad de las actividades agrarias, el turismo y la salud de los pobladores.
- Aprovechamiento de las potencialidades ambientales, concertando inversiones y actividades con los gobiernos locales.



**FIGURA 1:**

**Propuesta de imagen de futuro al 2030**

	Al 2030, todas las personas pueden alcanzar su potencial.
	Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.
	Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.
	La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.
	Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.

**Fuente:** Elaborado por Ceplan en base a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## **VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS SEGÚN DIMENSIONES**

### **7.1 PROBLEMAS**

#### **7.1.1. DIMENSION SOCIAL**

- Altos índices de desnutrición crónica y mortalidad infantil.
- Limitado acceso a servicios de agua y desagüe.
- Alto índices de agua no clorada en las zonas rurales.
- Deterioro de la infraestructura educativa.
- Indicadores negativos en comprensión lectora, razonamiento y matemática, entre otros.
- Limitada capacidad resolutive de los establecimientos de salud. Persistencia de Indicadores de salud negativos: desnutrición crónica, anemia, mortalidad materna infantil entre otros.
- Persistencia del analfabetismo en zonas rurales y prevaecientemente en el género femenino.
- Aumento de la migración y emigración de la población.
- Altos índices de hogares con hacinamiento.
- Elevado índice de población indocumentada.
- Limitada infraestructura eléctrica.

#### **7.1.2. DIMENSION ECONOMICA**

- Limitada infraestructura de riego y transferencia tecnológica.
- Baja rentabilidad y productividad agrícola y pecuaria.
- Escasa articulación comercial entre productores.
- Incipiente actividad de transformación y generación de valor agregado.
- Deficiente sistemas de comercialización.
- Altos costos del servicio de transporte.
- Limitado acceso a créditos financieros.
- Limitada promoción del turismo.

#### **7.1.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL**

- Limitada infraestructura vial e infraestructura existente en deterioro.
- Débil adaptación al cambio climático y prevención de riesgos y desastres
- Inadecuado tratamiento de los residuos sólidos y líquidos
- Alto grado de contaminación de recursos hídricos.
- Alto nivel de deforestación y depredación de la flora y fauna.
- Restringida zonificación económica y ecológica.

#### **7.1.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Débil liderazgo de autoridades locales y organizaciones de base.
- Limitada participación de organizaciones en el desarrollo local.
- Limitada institucionalidad, con un deficiente tejido social.

- Creciente grado de corrupción en la administración pública
- Restringida gobernabilidad en las instituciones públicas.
- Limitada seguridad ciudadana.
- Limitados bienes y servicios públicos.

## **7.2 POTENCIALIDADES**

### **7.2.1 DIMENSION SOCIAL**

- Instituciones del sector público y privado y organizaciones sociales de base, con deseos de participar en la solución de problemas.
- Políticas Públicas Nacionales, Regionales y Locales, orientadas a mejorar la educación, salud, nutrición, derechos humanos y equidad de género.
- Existencia de programas sociales y ONG, dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social (Juntos, Pensión 65, SIS, Programa PAIS, FONCODES).
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas sociales: salud, educación, nutrición, identidad, vivienda.
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos sociales.

### **7.2.2 DIMENSION ECONOMICA**

- Aéreas con potencial productivo, forestal, turístico y agroindustrial.
- Cultivo de productos con potencial de mercado.
- Disponibilidad de recursos naturales e hídricos.
- Diversidad de pisos ecológicos.
- Disponibilidad de medios de transporte terrestre.
- Existencia de programas de gobierno nacional (Agro Rural, FONCODES, Ministerio de Agricultura).
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos productivos.
- Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad

### **7.2.3 DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL**

- Existencia de bosques naturales con diversidad de flora y fauna.
- Disponibilidad de maquinaria pesada.
- Disponibilidad de recursos humanos capacitados.
- Disponibilidad de recursos turísticos.
- Existencia de programas de gobierno nacional (Ministerio de Agricultura y Riego - Agro Rural, FONCODES, Provias, Electrificación Rural, etc.).
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional por apoyar proyectos ambientales.

- Políticas de Estado que protegen los recursos naturales y el medio ambiente.

#### **7.2.4 DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Presencia de proyectos y programas del gobierno nacional y regional.
- Existencia de leyes que protegen los actos delictivos.
- Disponibilidad de la población por participar del desarrollo local.
- Presencia de Policía Nacional, Suprefectura, Fiscalía, Juzgados de Paz.
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas comunales: seguridad ciudadana, servicios públicos.
- Existencia de organizaciones social de base.

### **VIII. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO DE DESARROLLO**

#### **8.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA**

Los lineamientos de gobierno, están alineadas a los Planes de Desarrollo en el ámbito local y regional; en el ámbito nacional se alinea con el Acuerdo Nacional; en los siguientes ejes:

- Democracia y estado de derecho.
- Equidad y Justicia Social.
- Competitividad del país.
- Estado eficiente, transparente y descentralizado.

#### **8.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

##### **8.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL.**

Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, vivienda, trabajo, cultura e identidad cultural.

Reinstalar, mejorar, ampliar y/o rehabilitar los sistemas de saneamiento básico, en la zona urbana y rural de la provincia, especialmente el problema del agua potable y desagüe de la zona urbana, en el marco de la descentralización y articulando acciones de desarrollo con los diferentes niveles de gobierno y garantizando el consumo de agua segura y el tratamiento de las aguas servidas.

Mejorar el sistema de salud y seguridad social, seguridad alimentaria y desarrollo integral de la familia, con igualdad de oportunidades, articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas competentes y con una efectiva participación ciudadana.

Mejorar el sistema educativo garantizando el acceso a una educación de calidad con igualdad de oportunidades articulando los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas con efectiva participación de los involucrados (Docentes y Padres de familia).

Mejorar el sistema de seguridad social y ciudadana con una efectiva participación de la población.

Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.

Fomentar la creación de una asociación de Juventud Cultura y Deporte, así como la casa de los jóvenes para que tengan un espacio de participación y organización para la realización de proyectos juveniles y articulación con la gestión edil para la mejora de nuestro distrito.

Mejorar la Adquisición y Distribución de Productos del Vaso de leche.

Mejorar en la infraestructura de los servicios para los programas educativos pre- iniciales en la provincia.

Oportunidad laboral para las personas discapacitadas, dentro de la gestión municipal en forma rotatoria en puestos funcionales de acuerdo a su capacidad.

### **8.2.2. DIMENSIÓN ECONOMICA.**

Promover convenios con entidades públicas y privadas impulsar las capacitaciones empresariales para el desarrollo de una cultura empresarial y la conformación de micro y pequeña empresa.

Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio).

Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar la articulación vial y energética para aprovechar las potencialidades e inversión en el marco de una sostenibilidad ambiental

Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.

Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos, principalmente, turística – artesanal, agraria, agroindustrial y vial, con enfoque territorial y sistémico, Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión en infraestructura agrícola como canales de riego, reservorios, entubados y asistencia y capacitación técnica a los agricultores.

Promover la formación de micro y pequeñas empresas agroindustriales, brindándoles asesoría en la constitución, formación y funcionamiento y el acceso a créditos en el mercado financiero.

Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada y mercados de destino, promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces, generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.

### **8.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL.**

PDTA1: Desarrollar e implementar políticas y normas en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinentes, a fin de garantizar el uso racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todos los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función de los estándares de calidad.

PDTA2: Ordenar y sanear el territorio distrital para el uso racional y desarrollo de sus potencialidades.

Promover la unión de esfuerzos y la adopción de medidas concertadas para evitar un daño mayor al sistema climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos del deterioro ambiental, por acción del calentamiento global.

Mejoramiento de la recolección de basura y limpieza pública.

### **8.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

Institucionalizar los espacios de participación, transparencia y seguridad ciudadana generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadanos, orientados a la gobernabilidad y el desarrollo provincial en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.

Gestionar para la formulación de los Estudios de Diagnóstico y Zonificación Ecológica y Económica, Ordenamiento Territorial en concordancia a normas legales vigentes. Implementar y desarrollar el servicio del Sistema de Información Geográfica en gestión de desarrollo provincial para un adecuado uso del territorio.

Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las lluvias, las heladas y sequías. Concientización y sensibilización de los actores de desarrollo, en materia de energía limpia y cambio climático y producción agroforestal.

Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.

Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.

Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.

Potenciar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.

Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación del serenazgo e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.

## **IX. ACCIONES**

### **9.1 DIMENSION SOCIAL**

- ✓ Rehabilitar, construir y equipar, Establecimientos de Salud e Instituciones Educativas.
- ✓ Dotar de servicios de agua y desagüe.
- ✓ Monitorear las acciones e intervenciones de los programas sociales.
- ✓ Organizar y participar en programas de familias, comunidades, municipios e instituciones saludables, con un concepto de involucramiento vecinal.
- ✓ Ejecutar campañas de documentación para personas indocumentadas, a través de RENIEC.

### **9.2 DIMENSION ECONOMICA**

- ✓ Construir, mejorar, ampliar e implementar espacios de comercialización.
- ✓ Mejorar y construir canales de riego.
- ✓ Transferir tecnología y recursos no financieros a la actividad agrícola y ganadera.
- ✓ Informar y promocionar el acceso a créditos.

### **9.3 DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL**

- ✓ Construir y rehabilitar la infraestructura vial y energética.
- ✓ Rehabilitar y promocionar la infraestructura turística.
- ✓ Reforestar y proteger los suelos.
- ✓ Vigilar, preservar y establecer alianzas en temas ambientales.
- ✓ Fijar mecanismos para atraer la inversión privada en proyectos forestales, agroforestales y pastoriles.
- ✓ Efectuar el ordenamiento territorial.

### **9.4 DIMENSION INSTITUCIONAL**

- ✓ Incrementar los espacios de participación vecinal.
- ✓ Conformar, reactivar y registrar a las organizaciones sociales de base.
- ✓ Mejorar los servicios comunales.
- ✓ Articular los comités provinciales y distritales.

- ✓ Mejorar y construir espacios de recreación y deporte.

## **X. ESTRATEGIAS**

### **10.1 DIMENSION SOCIAL**

- ✓ Conformar comités de vigilancia en salud y educación.
- ✓ Incrementar la inversión en sectores educativos y de salud.
- ✓ Incrementar la inversión en infraestructura de saneamiento básico.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de cobertura en infraestructura de salud, educación y saneamiento básico.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- ✓ Coordinar con RENIEC y Registros Civiles.

### **10.2 DIMENSION ECONOMICA**

- ✓ Incrementar la inversión en canales de riego.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura de riegos y transferencia tecnológica.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- ✓ Brindar capacitaciones a los agentes económicos.
- ✓ Incrementar la inversión en transferencia tecnológica destinada a la actividad agrícola y ganadera.
- ✓ Firmar convenios con instituciones que otorgan créditos.

### **10.3 DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL**

- ✓ Incrementar la inversión en infraestructura vial, energética y turística.
- ✓ Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura vial, energética y turística
- ✓ Organizar paquetes turísticos, con participación del sector privado.
- ✓ Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad).
- ✓ Brindar capacitaciones en temas de preservación del medio ambiente. ◇  
Coordinar la ejecución de delimitación territorial.

### **10.4 DIMENSION INSTITUCIONAL**

- ✓ Incrementar la frecuencia de reuniones, talleres, cabildos, rendiciones de cuenta.
- ✓ Registrar ante la Municipalidad a las organizaciones sociales de base, debidamente constituidas o reactivadas.
- ✓ Fomentar la práctica de deportes.
- ✓ Capacitar a la población en materia de limpieza pública, seguridad ciudadana, participación vecinal.



## **XI. LINEAMIENTOS Y POLITICAS CON QUE SE RELACIONAN**

### **DIMENSION SOCIAL**

- ✓ Reducción de la pobreza.
- ✓ Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.
- ✓ Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
- ✓ Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
- ✓ Acceso al empleo pleno, digno y productivo

### **PROPUESTA DE ACCIÓN**

- ✓ Implementar en el distrito el Plan Concertado de Salud, gestionando los programas de atención primaria de la salud, edificar o mejorar y equipar los establecimientos de salud en todo el distrito en coordinación con las entidades competentes.
- ✓ Implementar en el distrito el Plan Concertado de Educación, para elaborar los programas, proyectos y actividades que permitirá lograr una mejor y sostenible capacitación y profesionalización de los docentes principalmente del nivel inicial y básica regular.
- ✓ Promover permanentes campañas de alfabetización principalmente orientada a mujeres alto andinas, programa en el que tendrá directa injerencia la Municipalidad Provincial de Huacaybamba, en cuanto a la promoción, coordinación, ejecución y evaluación con la Dirección Regional de Educación, acciones que en su conjunto ayudaran a reducir la alta tasa de analfabetismo en nuestro distrito.
- ✓ Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.
- ✓ Implementación con bibliotecas virtuales, módulos de computación, laboratorios y módulos audio visuales.
- ✓ Mejorar y ampliar el sistema de agua potable, desagüe y alcantarillado.
- ✓ Construcción de losas, parques y juegos recreacionales.
- ✓ Construcción, mejoramiento y ampliación de postas y centros de salud.
- ✓ Capacitación y actualización permanente de los profesionales de salud en los hospitales especializados.
- ✓ Capacitación a las madres en preparación de alimentos balanceados y programas nutricionales.
- ✓ Elaboración del estudio, tratamiento y reubicación del relleno sanitario con ello previniendo la erradicación de los focos infecciosos.
- ✓ Realizar campañas de salud gratuita con médicos especialista en beneficios de los pobladores de nuestra provincia.
- ✓ Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional para normar el servicio de serenazgo, vigilancia ciudadana y rondas vecinales en el distrito.

## **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

- ✓ Gestión Al Ministerio De Educación. Gestión Al Ministerio De Salud.
- ✓ Gestión Al Ministerio De La Mujer Y Desarrollo Social.
- ✓ Gestión Al Ministerio De Vivienda Y Saneamiento.
- ✓ Gestión Al Ministerio De Economía Y Finanzas.
- ✓ Gestión A Entidades No Gubernamentales.
- ✓ Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.
- ✓ Gestión A Entidades Internacionales.
- ✓ FONCOMUN, RDR, Otros Ingresos.
- ✓ Convenios y Alianzas Estratégicas con Instituciones Públicas y privadas.

## **METAS**

- ✓ Reducir las tasas de desnutrición crónica, mortalidad y morbilidad materna infantil a un 30%
- ✓ Reducción de las tasas de analfabetismo a un 10%
- ✓ Mejorar el nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática 35%
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas a través de la implementación del Currículo Nacional, manejo de los materiales educativos en la lengua originaria y en castellano como segunda lengua, dirigido a los docentes del nivel inicial, primario y secundario; reconociendo, revalorando y dignificando su labor educadora en beneficio de los estudiantes.
- ✓ Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.
- ✓ Revaloración de la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes, implementando la Propuesta Pedagógica de Educación Intercultural Bilingüe que debe responder al logro de los aprendizajes pertinentes y de calidad, sin exclusión a la primera infancia, la Educación Básica Regular y Técnico Productiva.
- ✓ Promoveremos una gestión educativa eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterios de ética pública, coordinación intersectorial y amplia participación, que a su vez realice una gestión informada, transparente en sus actos y desarrollada tecnológicamente en todas sus instancias.
- ✓ Impulsaremos el mejoramiento de la calidad de la educación superior no universitario y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo donde se logre la inserción competitiva.
- ✓ Impulsaremos el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación frente a los retos de la globalización que nos exigen atender las necesidades y demandas educativas, a través de la asignación de recursos para la dotación de equipos de cómputo e informática, uso de las TICs en las aulas de las Instituciones Educativas, con fines de

garantizar el perfeccionamiento y la formación de nuestros niños y jóvenes estudiantes.

- ✓ Nuestra gestión edilicia se encargará de destinar los recursos financieros para elaborar perfiles y gestionar la construcción de la infraestructura educativa adecuada pedagógicamente para los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria y de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.
- ✓ Impulsaremos concursos de lectura sana y divertida, dirigido a los estudiantes, mediante el lema “kushish maytukunata ñawintsashun” “leamos los libros con mucha alegría) para mejorar la comprensión lectora y la producción de textos.
- ✓ Priorización en la formación de capacidades de los jóvenes estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Tinyash para mejorar la actividad productiva sustentable a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Nuestro compromiso es estimular y reconocer a los docentes a través de resoluciones de felicitación, certificaciones y becas de estudios de especialización, teniendo en cuenta su destacado desempeño en el logro de los aprendizajes de los estudiantes y el cumplimiento de acciones relevantes en beneficio de la comunidad.
- ✓ Promoveremos la gestión y funcionamiento de un filial de una Universidad Pública de la Región Huánuco o la ciudad de Lima para brindar servicios de enseñanza superior gratuita a los jóvenes que culminan sus estudios secundarios.
- ✓ Promoveremos la Construcción de la Casa del Maestro, de la Juventud y del Adulto Mayor.
- ✓ Propiciaremos la creación de la Biblioteca Municipal para difundir el amor a la lectura de los estudiantes y público en general, a través del lema “Huacaybamba lee en familia”.
- ✓ Fortalecer la escuela de padres
- ✓ Impulsar instalación de los medios de comunicación radial, televisivo y escrito, a través de revistas y folletos.
- ✓ Promover la producción intelectual de los Docentes y profesional de otros sectores
- ✓ Optimización de los niveles de implementación con infraestructura y material educativo moderno.
- ✓ Optimización del saneamiento y los sistemas de agua potable y letrinas en las zonas rurales y dotar de agua potable en la zona urbana de Huacaybamba.
- ✓ Disminución de los índices de violencia familiar.
- ✓ Implementar programas de capacitación y actualización permanente de docentes.
- ✓ Fortalecer y ampliación de los programas de alfabetización. Implementar de programas de internet en el sistema educativo.
- ✓ Fundamentaré esfuerzos de gestión sobre el proyecto de la red dorsal nacional de fibra óptica – bandas de tecnología 4G LTE, el cual ya se encuentra en nuestra provincia, se ponga en operación y conecte hacia los distritos (Pinra, Canchabamba, Cochabamba).

- ✓ Telecomunicaciones – instalación de antenas para el suministro de señal de telefonía móvil.
- ✓ Construcción de infraestructura deportiva.
- ✓ Implementar programas de capacitación de personal de salud paramédico y médico.
- ✓ Incrementar la accesibilidad a las madres y niños a los programas de salud y a los programas alimentario – nutricional.
- ✓ Promover la generación de empleo digno y permanente.

### **PROMOCIÓN DE LA CULTURA, ARTE E INTERCULTURALIDAD:**

- Promoción de “Un día especial para la difusión de la cultura”, con asistencia masiva al museo municipal, espectáculos artísticos y culturales.
- Efectuar una amplia promoción de la cultura en la Provincia de Huacaybamba y sus distritos mediante la difusión artística.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales y artísticos.
- Impulsaremos concursos de canto y música, danzas folklóricas, artesanía, tejidos, pintura, gastronomía, entre otros
- Fortaleceremos los Centros de Formación Artística, Cultural y Lingüístico, literaria y teatro por medio de una implementación adecuada y el acceso a cursos capacitaciones, buscando apoyar de manera efectiva al talento humano.
- Impulsaremos la creación de micro y pequeña empresa de artesanos, asociaciones culturales y de artesanos que promuevan las actividades productivas sustentables.

### **OBJETIVOS A LOGRAR**

- ✓ Mejorar la promoción y fomento del potencial turístico.
- ✓ Incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria.
- ✓ Fomentar la agroindustria para generar valor agregado a la producción agropecuaria
- ✓ Mejorar la articulación vial interdistrital e interprovincial
- ✓ Mejorar la producción agrícola de calidad e introducir productos agrícolas diversificados y ecológicos rentables, reduciendo las prácticas de monocultivo.
- ✓ Mejorar la producción pecuaria con razas mejoradas mediante el sistema organizado de cría con tecnología y el aprovechamiento de potencial de pastos naturales y forrajeras.
- ✓ Promover la inversión privada para el desarrollo de la agroindustria con productos ecológicos del Distrito.

- ✓ Impulsar y fomentar los atractivos turísticos naturales y culturales proporcionando productos accesibles a la demanda turística nacional y extranjera, brindando servicios de calidad.

#### **LINEAMIENTOS DE POLITICA**

- ✓ Promoción de la Competitividad del País (Política de desarrollo agrario y rural, Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, Desarrollo sostenible y gestión ambiental, Afirmación de la economía social de mercado)
- ✓ Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho (Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú)
- ✓ Desarrollo con Equidad y Justicia Social (Reducción de la pobreza, Acceso al empleo pleno, digno y productivo)
- ✓ Política de Comercio Exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
- ✓ Desarrollo en Infraestructura y Vivienda.

#### **PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGAR EL OBJETIVO)**

- ✓ Contribuir con la implementación del Plan Turístico Departamental con la finalidad de ejecutar los programas, proyectos y actividades inherentes al turismo para lo cual se solicitará recursos económicos de las instituciones públicas competentes y se negociara la inversión privada para optimizar la actividad turística en lo que se refiere a la promoción y fomento del potencial turístico, expresado en arqueología como es la artesanía, folklore, paisaje, gastronomía etc.
- ✓ Realizar ferias agrícolas.
- ✓ Introducción de ganado vacuno y ovino mejorados.
- ✓ Implementación de centros de capacitación pecuaria.
- ✓ Programa de capacitación para la transformación de productos pecuarios.
- ✓ Construcción, implementación y mejoramiento de piscigranjas.
- ✓ Diseñar de albergues turísticos en zonas estratégicas.
- ✓ Promover y difundir los atractivos turísticos culturales y naturales.
- ✓ Diseño e implementación del sistema de promoción de festividades, danzas y platos típicos.
- ✓ Diseñar un mini circuito turístico local.
- ✓ Construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los caseríos y centros poblados.
- ✓ Construcción del mercado de abastos municipal.
- ✓ Construcción del terminal terrestre municipal.
- ✓ Pavimentación de pistas y veredas de la zona urbana del distrito.
- ✓ Realizar concertadamente gestiones ante las instituciones públicas y negociar la inversión privada para procurar el desarrollo de la agroindustria

a fin de generar valor agregado a la producción que permita el incremento de la productividad y la competitividad.

- ✓ Gestionar la inversión pública y privada para realizar los programas, proyectos y actividades inherentes al transporte para integrar a la provincia y distritos con carreteras y caminos que sirva de apoyo y soporte a la producción y que permita dinamizar el flujo vehicular y la integración de los pueblos.

### **PROMOCIÓN DEL TURISMO**

- ✓ Constitución de un circuito turístico a partir de las fiestas patronales emblemáticas, actividades culturales y artísticas que se realizan en Huacaybamba, sus distritos y caseríos.
- ✓ La provincia de Huacaybamba según los registros de la Dirección Regional de Cultura - Huánuco la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco, cuenta con limitados recursos turísticos, los que están relacionados a paisajes naturales, lagunas naturales, restos arqueológicos correspondientes a la época pre-inca y vestigios de construcciones antiguas, obras civiles como puentes, infraestructuras deportivas, iglesias, casonas, museo, necesitando que estos recursos sean promocionados, acondicionados, puestos en valor y administrados adecuadamente, con el fin de generar ingresos económicos, que beneficiarían a la población de los ámbitos de influencia donde se encuentran localizados, muchos de estos se ubican en lugares lejanos, con difícil acceso, no cuentan con información adecuada y carecen de condiciones que puedan dar un servicio de calidad al turista, por esa razón muchos de ellos no se mencionan en el estudio.
- ✓ El Turismo está considerada, como una actividad de grandes impactos en todos los aspectos de la vida de un país, región, departamento, provincia, etc. desde los económicos, sociales, culturales y ambientales, donde son grandes receptoras de ingentes flujos de visitantes atraídos por los recursos turísticos con que cuenta, la calidad de servicios y la cultura turística de la población debe ser altamente competitiva y de excelente atención.

### **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

- ✓ Estableciendo convenios y alianzas estratégicas con las diversas instituciones públicas competentes y/o sector privado, mejorando los programas de promoción y fomento turístico con acciones de sensibilización, capacitación a la población, revaloración preservación y restauración de los monumentos arqueológicos y otros.
- ✓ Gestionando acordadamente la inversión de las entidades públicas y negociando la inversión privada que permita desarrollar la agroindustria en el distrito.
- ✓ Gestión A Diferentes Ministerios Del Estado.
- ✓ Gestión A Entidades No Gubernamentales.

- ✓ Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.
- ✓ Gestión A Entidades Internacionales.
- ✓ FONCOMUN, RDR, Otros ingresos.

## **METAS**

- ✓ Avance en la promoción y fomento del potencial turístico.
- ✓ Mejorar la productividad, rentabilidad y promoción de la inversión en el agro.
- ✓ Impulsar la agroindustria para lograr valor agregado a la producción agropecuaria.
- ✓ Potencializar la agricultura orgánica.
- ✓ Reducción de prácticas de monocultivo.
- ✓ Desarrollo de la actividad agroindustrial.
- ✓ Capacitación a los micros y pequeños empresarios del Distrito.
- ✓ Captar los flujos de turismo nacional y extranjero.
- ✓ Contar con una adecuada infraestructura hotelera, hospedaje y restaurantes.
- ✓ Construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras vecinales.
- ✓ Diseñar e implementar el proyecto de Oferta y Demandas virtuales de los productos que se producen en el distrito.

## **DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL**

- ✓ Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de la información interactiva de la comunidad, concientización y Educación Ambiental.
- ✓ Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de agua, desechos y basuras.
- ✓ Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.
- ✓ Diseñaremos programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes mediante la coordinación institucional y la participación social.
- ✓ Identificaremos proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- ✓ Mejoraremos los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.
- ✓ Implementaremos con recolectores de basura a las instituciones educativas, centro de salud, plazas y calles para realizar un adecuado manejo de los desechos sólidos, basuras.

- ✓ Implementar viveros forestales para la forestación y reforestación en los terrenos con aptitud forestal, abarcando los distritos y caseríos.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

### **HECHOS**

- ✓ Existencia de políticas y normas a nivel distrital en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente.
- ✓ Cumplimiento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial N° 27975 y lograr un saneamiento adecuado en la provincia de Huánuco (Formalización, normalización y regularización).
- ✓ Existencia de estudios para la prevención de desastres naturales (defensas ribereñas y muros de contención, etc.)
- ✓ Formulación de estudio de zonificación económica y ecológica.

### **POTENCIALIDADES**

- ✓ Sistema de gestión ambiental para orientar el aprovechamiento sostenible conservación de los recursos naturales en la que se encuentra inmersa el distrito.
- ✓ Intervención de instituciones públicas.
- ✓ Zonas extensas para pastos, forestación, reforestación y protección de bosques.
- ✓ Recursos hídricos, flora y fauna distribuidos en la cuenca hidrográfica del Huallaga.
- ✓ Ubicación estratégica de la Provincia.
- ✓ Conciencia ecológica de preservación del medio ambiente.
- ✓ Defensa civil instaurada.

### **PROBLEMAS**

- ✓ Escasa promoción de valores ambientales conocimiento, conciencia, motivación por la población en general.
- ✓ Conflicto por límites territoriales del distrito por no tener definido su límite territorial por consiguiente no tiene saneado su ámbito político administrativo ni cuenta con estudios para la zonificación económica – ecológica.
- ✓ Deforestación y pérdida de la cobertura vegetal, erosión y contaminación especialmente de los suelos y principalmente en las áreas rurales.
- ✓ Alta contaminación e inadecuado uso de los suelos recursos renovables (agua, suelo y cobertura vegetal)
- ✓ Retraso en el proceso de zonificación económica ecológica.
- ✓ Torrenciales lluvias en épocas de invierno.
- ✓ Depredación de la flora y fauna silvestre.



## **OBJETIVOS A LOGRAR**

- ✓ Delimitar y/o redelimitar el territorio encaminado al saneamiento de los límites jurisdiccionales para el adecuado uso de los recursos naturales y el desarrollo de las potencialidades
- ✓ Recuperar de la cobertura vegetal mediante campañas de forestación y reforestación con programas, proyectos y actividades integrales y sostenibles empleando especies forestales adecuadas a la zona.
- ✓ Activar el proceso de zonificación económica ecológica, mediante un correcto uso y distribución de los sistemas de producción que contribuya la producción y productividad de manera competitiva en los territorios adecuadamente demarcados según las aptitudes para el desarrollo productivo económico ecológico
- ✓ Promover la sensibilización y toma de conciencia en la preservación de los recursos naturales a través de un manejo sustentable evitando asimismo la contaminación ambiental.
- ✓ Controlar los impactos negativos que afecten el medio ambiente
- ✓ Determinar los espacios territoriales ordenados y saneados.
- ✓ Desarrollar la producción agroforestal y las plantaciones forestales, con visión empresarial.
- ✓ Controlar los impactos negativos que afecten el medio ambiente
- ✓ Determinar los espacios territoriales ordenados y saneados.
- ✓ Desarrollar la producción agroforestal y las plantaciones forestales, con visión empresarial.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA**

- ✓ Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

## **PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)**

- ✓ Ampliar la promoción de los valores ambientales y el uso adecuado de los recursos renovables con campañas de sensibilización, capacitación y difusión intensiva, así como una educación ambiental en todos los niveles, para la protección del medio ambiente con acciones de mitigación y recuperación de impactos negativos.
- ✓ Desarrollar campañas de forestación y arborización con especies adecuadas a la zona con énfasis en las zonas vulnerables y de alta erosión.
- ✓ Constituir e implementar el sistema de defensa civil en el distrito para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencias.
- ✓ Reformular el plan de desarrollo urbano y habilitación urbana en el ámbito distrital.
- ✓ Implementar evaluaciones de impacto en zonas donde evidencian altos índices de contaminación ambiental.
- ✓ Implementar el plan catastral urbano y rural.
- ✓ Adquisición de compactadoras para limpieza pública.

## **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

- ✓ Elaborando y poniendo en marcha un plan sostenido de conciencia ecológica en convenio y alianza estratégica con las diversas instituciones comprometidas en el cuidado y preservación del medio ambiente para lograr una buena gestión ambiental y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental de las empresas
- ✓ Formulando y ejecutando concertadamente un plan integral permanente que considere la demarcación territorial y la zonificación económica y ecológica para contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos que permita mejorar los niveles de producción y productividad y la competitividad
- ✓ Promoviendo convenios y alianzas estrategias con las instituciones competentes para realizar la ejecución de programas de forestación en todo el ámbito distrital.
- ✓ Gestión Al Ministerio Del Medio Ambiente.
- ✓ Gestión A Entidades No Gubernamentales.
- ✓ Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.
- ✓ Gestión A Entidades Internacionales.
- ✓ FONCOMUN, RDR, otros ingresos.

## **METAS**

- ✓ Mejorar la cultura ambiental de la población.
- ✓ Demarcación y organización del territorio distrital.
- ✓ Incluir en el currículo de instituciones educativas temas referidos a medio ambiente y desarrollo sostenible.
- ✓ Reducción de la contaminación y riesgos en zonas vulnerables del ámbito territorial.
- ✓ Estudios de zonificación económica y ambiental distrital.
- ✓ Disminuir la contaminación ambiental.
- ✓ Articular el desarrollo forestal sustentable a nivel distrital
- ✓ Desarrollar el plan catastral urbano y rural.

## **DIMENCION INSTITUCIONAL**

### **HECHOS**

- Existencia de un Plan de Desarrollo Distrital concurrente con los Planes Nacionales y Regionales.
- Presencia y contribución de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la pobreza.
- Existencias de organizaciones sociales de base.
- Acceso a opinión pública e información institucional.

## **POTENCIALIDADES**

- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo institucional.
- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo de capacidades humanas.
- Existencia de organizaciones de base, instituciones públicas y privadas.
- Fortalecimiento de los procesos y espacio de participación y concertación.
- Intervención de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
- Acceso a opinión pública e información institucional.
- Existencia de planes provinciales.

## **PROBLEMAS**

- Bajo desarrollo de capacidades humanas.
- Débil gestión y organización de autoridades y dirigentes de las organizaciones sociales.
- Débil Institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que no se reflejan en las acciones operativas.
- Escasa institucionalización de espacios participativos y transparencia ciudadana orientada a garantizar la gobernabilidad.
- Débil liderazgo de las autoridades locales y comunales, que les conlleva a una gestión deficiente con escasa participación ciudadana durante el proceso de planificación del desarrollo local y del control.
- Organizaciones de base poco fortalecidas.
- Nula vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local y Poca existencia de cabildos abiertos para efectivizar la vigilancia al presupuesto municipal y al accionar de otras entidades públicas.

## **OBJETIVOS A LOGRAR**

- Mejorar el desarrollo de las capacidades humanas.
- Fortalecer el nivel organización y de gestión de las autoridades y dirigentes de las organizaciones sociales.
- Obtener un alto nivel institucional de espacios participativos y transparencia ciudadana a favor de la gobernabilidad, en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.
- Incentivar y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base para contribuir el desarrollo integral, con capacidad de participar en la toma de decisiones, mediante la creación de escuelas de líderes. Fortaleciendo la mesa de concertación mediante la participación de la institucionalidad, gestión y ciudadanía y elaborando planes estratégicos para garantizar la seguridad ciudadana con miras a la construcción de la paz social.

- Incrementar la inserción de la población en los procesos participativos promoviendo ciudadanía corresponsable, propositiva y proactiva, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables fortaleciendo los espacios de participación y concertación, generando compromisos y acciones articulados con resultados y metas que puedan ser evaluados y constituir lineamientos de política regional sostenidos.
- Promover y proteger los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y el abuso en contra de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables (gestantes, infancia, con habilidades diferentes, adultos mayores, jóvenes, etc.)

### **LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA**

- Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
- Afirmación de la identidad cultural
- Institucionalización del diálogo y concertación.
- Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- Democratización de la vida política y fortalecimiento de los partidos.

### **PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)**

- ✓ Promover y fomentar la formación de las capacidades humanas tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas – y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para la producción o actividades culturales, sociales, y políticas.
- ✓ Promover y fomentar la participación ciudadana y la apertura de espacios democráticos, de manera especial en lo referente al control del uso de los recursos públicos.
- ✓ Promover y fomentar la participación activa y la igualdad de oportunidades del Centro Integral del Adulto Mayor de la Municipalidad.
- ✓ Desarrollo de Talleres de Capacitación a través de Convenio de Cooperación Interinstitucional, para el desarrollo de capacidades.
- ✓ Promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.
- ✓ Creación de una Oficina de Orientación al Usuario, en el cual se dará informes de los diversos trámites y/o gestiones a realizarse.
- ✓ Fortalecer las prácticas de concertación y participación ciudadano en el proceso de desarrollo local.

### **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

- ✓ FONCOMUN, RDR, otros ingresos.

## **METAS**

- ✓ Una Municipalidad involucrada en la solución de los problemas de la comunidad.
- ✓ Población organizada, debidamente capacitada y orientada hacia su participación en el proceso de desarrollo sostenido de la provincia.
- ✓ Autoridades y dirigentes de las organizaciones sociales preparados adecuadamente para ejercer sus derechos de control del uso de los recursos públicos.
- ✓ Participación en el desarrollo de los planes de desarrollo y trabajar concertadamente con la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
- ✓ Desarrollo de capacidades humanas para el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ Realizar talleres de capacitación de líderes para una eficiente y eficaz administración local.
- ✓ Consolidar los espacios de concertación de la sociedad civil con cultura y capacidades democráticas y de gestión y defensa del estado de derecho.
- ✓ Organizar y reconocer la capacidad y control de los vecinos y ciudadanía en general enmarcados en las políticas de transparencia y acceso a la información.
- ✓ Gestión A Diferentes Ministerios Del Estado.
- ✓ Gestión A Entidades No Gubernamentales.
- ✓ Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.
- ✓ Gestión a Entidades Internacionales.

## **XII. OBJETIVOS A LOGRAR EN EL PERIODO 2019 - 2022**

### **OBJETIVO 1: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA**

- a. Que al menos el 80% de la población este satisfecha con la atención que recibe en la municipalidad expresada en opiniones verbales y encuestas de opinión por año.
- b. Que los pagos por arbitrios, licencias de funcionamiento y circulación, expedición de partidas de nacimientos, matrimonio y fallecimiento se reduzcan a un costo justo a través de la modificación del TUPA.
- c. Que la participación de la población rural y urbana sea plena en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de cambio.
- d. Humanizar la municipalidad en todos los escenarios.

### **OBJETIVO 2: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

- a. Que el 100% de centros poblados de la Provincia de Huacaybamba, cuente con I.E de nivel Inicial, primaria y secundaria que impartan educación de calidad, centrada en el aprendizaje para el desarrollo.
- b. Incorporar profesionales como psicólogos, matemáticos, lingüistas y artistas a la plana docente de las Instituciones Educativas para desarrollar las habilidades múltiples de los niños y adolescentes.

- c. Generar una red de atención primaria de salud a nivel de toda la provincial bajo la estrategia de sectorización.
- d. Que al menos una vez por año cada distrito de la provincia de Huacaybamba promueva una actividad educativa y cultural que fortalezca el desarrollo integral de ciudadanos.
- e. Que el 100% de la población urbana y rural cuente con los servicios de agua, saneamiento y luz.
- f. Generar un sistema de atención de salud recuperativa alterna que permita a los ciudadanos tener fácil acceso a una atención de calidad y especializada a bajo costo.
- g. Promover el desarrollo de la estrategia municipios saludables en los 8 distritos de la provincia de Huacaybamba.

### **OBJETIVO 3: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL**

- a. Crear empresas municipales procesadoras de productos agropecuarios de la zona, para generar un valor agregado.
- b. Crear sistemas de cadenas productivas y convenios con mercados locales, regionales, nacionales e internacionales que permitan a nuestros campesinos productores comercializar sus productos a precios justos.
- c. Invertir en tecnología agropecuaria y medios de producción para repotenciar la agricultura y la ganadería.
- d. Crear fuentes de trabajo y mejorar la mano de obra calificada de hombres y mujeres de la provincia.
- e. Mejorar el sistema de comercio y transporte para incrementar las ganancias de nuestros ciudadanos.
- f. Gestión para la construcción del Mercado de Abastos de la ciudad de Huacaybamba.
- g. Sistemas de riego, canales de Riego y reservorios
- h. Construcción de un Camal Municipal en la ciudad de Huacaybamba.
- i. Fortalecimiento a productores agrícolas y ganaderos, de la Provincia de Huacaybamba.
- j. Fortalecimiento en la crianza y comercialización de animales menores en la Provincia de Huacaybamba.

### **OBJETIVO 4: SEGURIDAD LOCAL**

- a. Implementar el servicio de SERENAZGO con efectivos cálidos, amables, responsables y eficientes que protejan la seguridad de los ciudadanos.
- b. Establecer la red de vigilancia ciudadana articulando la intervención de la PNP, SERENAZGO, comités de proteger los bienes del estado, la propiedad privada, la integridad física y la vida de la población en general.
- c. Generar una cultura preventiva frente a desastres naturales y adversidades climáticas. Crear un cuerpo de bomberos.
- d. Regular las normas de convivencia local a través de políticas públicas, que nos permita convivir en el marco de una cultura de paz.

## **OBJETIVO 5: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

### **PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL**

- 1) Implementación del plan de prevención y mitigación desastres.
  - Elaborar el mapa de riesgo y desastres
  - Promover la participación de la población organizada en acciones de defensa civil
- 2) Mejorar el nivel de conciencia ambiental
  - Promover campañas de educación ambiental
  - Impulsar acciones de control ambiental.
- 3) Impulsar el plan integral de manejo limpieza pública
  - Tratamiento de residuos sólidos con una disposición final en armonía con el medio ambiente.
  - Plantearemos "industrialización de la Basura" bajo el lema "Huacaybamba limpio y saludable".